



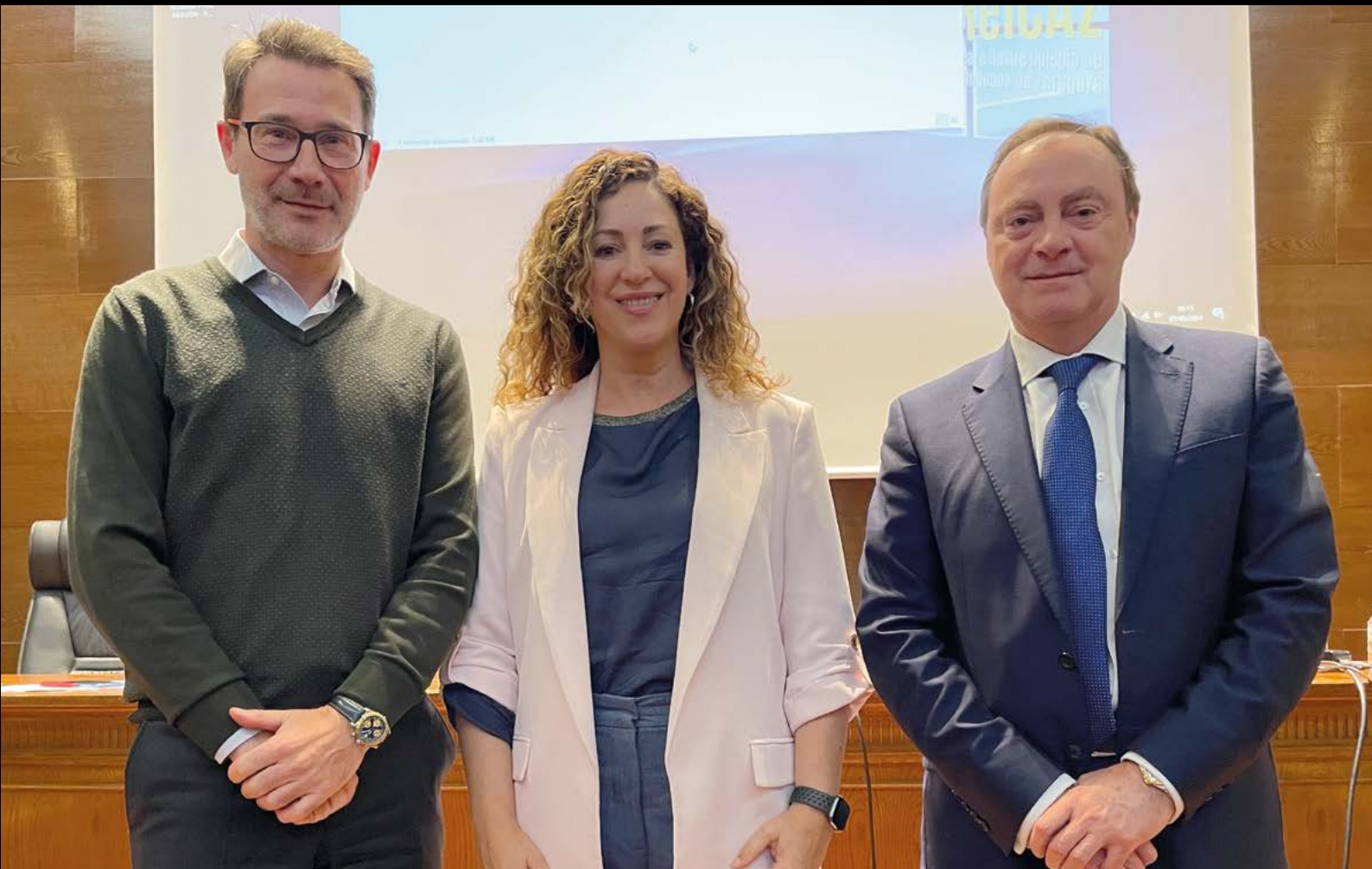
Colegios
Profesionales
de Aragón

Colegios Profesionales de Aragón *revista*

www.colegiosprofesionalesaragon.com

Nº 25

JULIO 2024



PAPEL DE LOS Colegios Profesionales prevención de RIESGOS en el TRABAJO



VISIÓN PROFESIONAL

50 años
de la ley de los
Colegios Profesionales

ACTUALIDAD

Servicio de
Asistencia y Orientación
Jurídica a la Mujer

PUERTAS ABIERTAS

Colegio Oficial de
Graduados Sociales
de Aragón

Firma invitada:

"Vocación de servicio",
por Concepción Gimeno Gracia.
JUSTICIA DE ARAGÓN



Colegios Profesionales de Aragón

Colegios Profesionales de Aragón *revista*

www.colegiosprofesionalesaragon.com

Nº 25 JULIO 2024



PAPEL DE LOS Colegios Profesionales **prevención** de **RIESGOS** en el TRABAJO



VISIÓN PROFESIONAL

50 años de la ley de los Colegios Profesionales

ACTUALIDAD

Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica a la Mujer

PUERTAS ABIERTAS

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón

Firma invitada:

"Vocación de servicio", por Concepción Gimeno Gracia.

JUSTICIA DE ARAGÓN



Puedes leer la revista COPA en tu tablet o smartphone



Staff

EDITA:

Colegios Profesionales de Aragón.

PRESIDENTE:

Antonio Morán Durán

CONSEJO EDITORIAL:

PRESIDENTE: Antonio Morán Durán

Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

VICEPRESIDENTE: Francisco Gracia Herraiz

Decano del Colegio Oficial de Economistas de Aragón.

VOCALES: Salvador M. Galve

Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y Rioja.

Carlos Javier Espín Rubio

Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Carlos Turégano Gastón

Decano-Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón.

Javier García Tirado

Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza.

Miguel Ángel Ruiz Lizondo

Presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Aragón.

Mónica Aznar Cebamanos

Decana del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón.

Teresa Tolosana

Presidenta del Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería.

Rafael López Guarga

Decano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón.

COORDINADORA:

Verónica Barriendos Berges

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.

COLABORADORES:

M^º Ángeles López

Gerente del Colegio de Economistas de Aragón.

José Antonio Sanz Cerra

Secretario del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

IMPRESIÓN:

Grupo Zaforsa / Sistemas de Impresión

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Grupo Zaforsa / Sistemas de Impresión

DEPÓSITO LEGAL:

Z-1279-2013



Antonio Morán Durán

Presidente de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón



En el anterior artículo editorial de esta revista tenía nuevamente la oportunidad de reclamar la presencia del sector profesional en los órganos consultivos de las diferentes Administraciones Públicas. Incluso me hacía eco de la entrevista mantenida con la Vicepresidenta Segunda del Gobierno de Aragón, Mar Vaquero, responsable de Economía, Empleo e Industria, pocas semanas después de su toma de posesión, así como de su predisposición e interés en mantener lazos de colaboración con nuestra Asociación.

Tan solo unos meses después de tal encuentro la Dirección General de Pymes y Autónomos del Gobierno de Aragón nos proponía participar en la I Semana PYME Aragón.

Esta iniciativa, apoyada con entusiasmo por la Dirección General de Trabajo, se materializó en un encuentro interprofesional el día 7 de mayo, celebrada en la sede del Colegio de Abogados de Zaragoza, en el que participaron numerosos profesionales de distintos Colegios y que abordaron el delicado tema de la prevención de los riesgos laborales. Esta jornada de trabajo fue una más de las numerosas actividades de la I Semana de Pymes y Autónomos pero, para esta Asociación, fue un evento importante.

Por lo anterior he de mostrar nuestro reconocimiento a Ana Sanz y Jesús Divasson responsables, respectivamente, de las Direcciones Generales antes mencionadas. Y este reconocimiento se extiende si cabe más, ante el anuncio de nuevas actuaciones a realizar y en las que el sector profesional ha quedado convocado.

Es gratificante comprobar que los anuncios públicos de nuestros responsables gubernamentales para participar activamente se concretan en hechos, como éste.

Pero esta oferta debe estar correspondida por nosotros, por todos los Colegios profesionales de Aragón. Sirvan por tanto estas líneas para seguir animando a los más de cuarenta mil profesionales a sumarse a estas iniciativas y, así, evidenciar la potencialidad de nuestra Asociación y de la experiencia y conocimientos que, entre todos, podemos ofrecer a nuestra sociedad.

Por lo demás, en el presente número de la revista se puede comprobar la numerosa e importante actividad de nuestro sector, en un año plagado de celebraciones, como el cincuentenario de la Ley de Colegios Profesionales, nuestra norma básica de organización. Sin embargo queda aún mucho camino por andar y debemos seguir en permanente trabajo para la mejora. Nuestra sociedad lo demanda, y nosotros habremos de estar en disposición de responder con eficacia y rigor.

SUMARIO

05 FIRMA INVITADA

Concepción Gimeno Gracia. Justicia de Aragón.

06 VISIÓN PROFESIONAL

Reflexiones en torno a los 50 años de la Ley de los Colegios Profesionales (1974-2024).

10 ACTUALIDAD

El Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica a la Mujer del Colegio de Abogados de Zaragoza, pionero en Aragón.

Desmontando mitos sobre el aprovechamiento de madera en los montes de Aragón.

I SEMANA PYME ARAGÓN. COPA organiza con éxito un primer encuentro profesional sobre Prevención de Riesgos Laborales.

Presente y futuro del sector de los minerales industriales en España y Aragón.

A vueltas con la obligatoriedad de la colegiación.

Activa participación de los Colegios Profesionales en el Consejo de Salud de Aragón.

20 PUERTAS ABIERTAS

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón: Un Pilar Fundamental en las Relaciones Laborales y de Seguridad Social.

23 MOVIMIENTO COLEGIAL

44 CULTURA

Un ciclo de conferencias para conocer los hitos de la abogacía aragonesa en el 625 aniversario del Colegio de Abogados de Zaragoza.

De la Cofradía de San Ivo y su Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, una institución con más de seis siglos.



Vocación de servicio

El pasado 16 de febrero, tras mi nombramiento por las Cortes de Aragón, tomé posesión de mi cargo como Justicia de Aragón.

Desde el primer momento he sido consciente de la enorme responsabilidad que ello supone, dada la relevancia histórica de la figura y de su importancia, así como del respeto y del inmenso cariño que el Justicia de Aragón posee en nuestra tierra.

Es poco tiempo, todavía, el que llevo representando al Justiciazgo, pero ya es suficiente para poder decir que uno de los aspectos esenciales de La Casa, que es la de todos, es, sin duda, el amparo que se ofrece a toda persona que acude hasta nosotros en momentos de dificultades, ante las que se sienten desorientados, impotentes, o, en general, a toda persona que acude a nosotros buscando una solución en derecho, ante cualquier cuestión que, según entiende, afecta a sus derechos y libertades por una actuación de la Administración Pública.

Por ello, considero que el Justiciazgo es una institución de derecho. Una institución que actúa en base y de conformidad a derecho; y, eso sí, una institución que entiende y aplica el derecho desde una perspectiva amplia, no sujeta estrictamente a lo que ya se encuentra regulado, analizado e incluso debatido y algunas veces admitido mayoritariamente, sino que tiene en cuenta, pondera e incluso advierte, de nuevas circunstancias que deben ser atendidas para la solución de los problemas.

Así, el Justicia de Aragón es fiel y muy cercano al principio de "Buena Administración", al que cada vez más se asocian las figuras relacionadas con el Defensor del Pueblo, principio que, entre otros, procura que la actuación de la Administración se ajuste a unos principios que pongan fin a la existencia de prácticas perjudiciales para los ciudadanos o que, de una u otra manera, afectan a su derecho de acceso tanto a la propia Administración, como a una decisión justa.

Porque el Justicia de Aragón, no es un juez o tribunal, ni lo pretende, es otra cosa.

Protocolariamente es la tercera autoridad de la Comunidad Autónoma tras el presidente de Aragón y el de las Cortes, y la ley le asigna tres funciones principales, que son: proteger y defender los derechos in-

dividuales y colectivos de los ciudadanos frente a las actuaciones irregulares de las Administraciones Públicas; defender el Estatuto de Autonomía de Aragón, norma básica del autogobierno de la Comunidad; y, tutelar el ordenamiento jurídico aragonés, considerado además de como un conjunto de normas vigentes, un legado histórico de suma importancia, especialmente en materia de derecho civil.

De acuerdo con ello, algunas acciones del Justicia son informar y advertir, en caso de una posible inaplicación de la ley aragonesa, promover la interposición de recursos judiciales en su defensa, y estudiar y difundir el ordenamiento jurídico aragonés, aspecto éste último que se ha convertido en una actividad muy relevante, acorde con la esencial función que desempeña en la regulación de numerosos aspectos de la vida de los ciudadanos.

Pero, además, como avanzaba más arriba, el Justicia de Aragón, es una puerta abierta que permite escuchar a todos; y entre esos todos, se encuentran aquellos ciudadanos que, por las razones que sean, se sienten desamparados y no saben dónde acudir para solucionar un problema o, para que su voz llegue hasta el órgano con competencia para solucionarlo.

Es precisamente ahí, donde el Justicia desarrolla una función absolutamente minuciosa, casi artesanal, de apoyo, de estudio y análisis de la situación y de información y actuación ante las administraciones en defensa de sus derechos y libertades.

En lo que a mi aportación se refiere, he sido juez y después magistrada, durante más de treinta años; y de esos treinta, veinticuatro de ellos he servido en el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo.

Esta experiencia me ha permitido comprender que el Derecho Público persigue el equilibrio entre la necesidad de la administración de garantizar los intereses generales y salvaguardar los derechos de los ciudadanos y también me ha permitido percibir la tensión que ese necesario equilibrio viene a generar en la práctica.

Tanto en la Judicatura, como ahora en el Justicia de Aragón, mi finalidad es servir a la sociedad, y hacerlo a través de las competencias que me han correspondido o corresponden en cada momento.



Concepción Gimeno Gracia | Justicia de Aragón

Esta finalidad necesita, como decía en mi discurso el día de mi toma de posesión, de una labor realizada a través de una mente despierta y un corazón atento, imprescindibles para discernir cómo servir mejor a la sociedad y quién, en cada momento, merece que se atienda a sus solicitudes, primando su interés frente al resto.

Es precisamente este servicio a la sociedad, lo que conecta al Justicia de Aragón con los colegios profesionales a los que esta publicación pone voz.

Los colegios profesionales prestan un servicio esencial a la sociedad y al interés general, como Corporaciones de Derecho Público. Fueron creados para llevar a cabo un control independiente e imparcial de la actividad profesional, que permita a la ciudadanía ejercer sus derechos con plenas garantías.

Aseguran, mediante su labor de ordenación del ejercicio de las profesiones, que los servicios prestados a la comunidad se realicen con los más altos estándares éticos y de calidad.

El buen desarrollo de una profesión exige un conocimiento especializado, una capacitación educativa de alto nivel, control sobre el contenido del trabajo, autorregulación, elevadas normas éticas y espíritu de servicio a la comunidad.

A través de la formación continua y de las actuaciones que desarrolláis en defensa y promoción de los intereses de los colegiados, contribuís al mejor nivel profesional y, por ende, al mayor bienestar común.

En esta función que realizáis, el apoyo del Justicia de Aragón está más que asegurado.

No tengo duda de que, desde estas premisas podremos colaborar, contribuyendo a una evolución social, justa y equilibrada, a la que tanto el Justicia de Aragón como los colegios profesionales nos debemos.

Gracias por vuestra labor.

Reflexiones en torno a los 50 años de la Ley de los Colegios Profesionales (1974-2024)

ARQUITECTOS

LA CONMEMORACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DE UNA LEY ES MUESTRA INEQUÍVOCA DE LO ACERTADO DE SU PROMULGACIÓN Y DE QUE EL CONTENIDO QUE REGULA HA SABIDO AJUSTARSE A UNA SOCIEDAD CAMBIANTE

fundamental que se desarrolla desde los colegios profesionales al amparo de esta Ley 2/1974, tanto en la defensa de los intereses generales de la profesión y de quienes ejercen la profesión, como en la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

Carlos Turégano Gastón. Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón.



La conmemoración del 50 aniversario de una ley es muestra inequívoca de lo acertado de su promulgación y de que el contenido que regula ha sabido ajustarse a las exigencias de una sociedad cambiante durante el transcurso de varias generaciones. Ocurre lo mismo con la perdurabilidad de un edificio, que requiere de un proyecto que contemple un buen diseño arquitectónico y su correcta ejecución constructiva, además de un adecuado mantenimiento a lo largo del tiempo. Por ello, es una buena ocasión para poner en valor, promover y difundir la labor

INGENIEROS DE MINAS

NINGUNA DE LAS MODIFICACIONES, LA ÚLTIMA CON MOTIVO DE LA PUBLICACIÓN DE LA DENOMINADA LEY ÓMNIBUS, HAN ABORDADO ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE PRECISAN DE UNA ADECUACIÓN

como consecuencia del estado de las autonomías y, todas la Comunidades Autónomas tiene trasferidas las competencias en materia de Colegios Profesionales por lo que no existe ninguna Comunidad Autónoma que no haya legislado en esta materia. Es claro que la Ley de Colegios Profesionales del año 1974, constituye un marco normativo que actúa como garante ante la sociedad de la buena práctica profesional, pero que requiere de una adecuación para dar respuesta por ejemplo a la relación entre los Consejo Autonómicos y los Consejos Generales, el tratamiento autonómico de los Colegios únicos o abordar de manera clara el tema del intrusismo.

Pascual León Marco. Decano de Aragón del Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Nordeste de España.



En nuestro país rige una Ley de Colegios Profesionales del año 1974, que ha sido modificada en diversas ocasiones, después de la promulgación de la Constitución Española, pero ninguna de las modificaciones, la última con motivo de la publicación de la denominada Ley Ómnibus, han abordado aspectos que necesariamente precisan de una adecuación. España, en estos momentos, contempla una realidad política muy diferente a la existente con anterioridad a la Constitución. Han aparecido nuevos Colegios y Consejos Autonómicos,

INGENIEROS AGRÓNOMOS

ES CRUCIAL TRABAJAR EN LA MEJORA Y ADAPTACIÓN DE LA LEY DE COLEGIOS PROFESIONALES PARA QUE CONTINÚE SIENDO UN SOPORTE LEGAL EFECTIVO

desempeñando funciones tanto públicas como privadas. Defiende los intereses de sus colegiados y les ofrece servicios esenciales como formación, información, orientación profesional, seguro de responsabilidad, asistencia jurídica y empleabilidad a lo largo de su carrera profesional. Los colegios profesionales somos los garantes de la protección de los intereses de usuarios y consumidores, defendemos los intereses profesionales de nuestros colegiados, regulamos el ejercicio profesional y representamos exclusivamente nuestra profesión. Es crucial trabajar en la mejora y adaptación de la Ley de Colegios Profesionales para que continúe siendo un soporte legal efectivo, como lo ha sido durante sus primeros cincuenta años, por muchos más.

Ángel Jiménez Jiménez. Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco.



Desde el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco defendemos la Ley de Colegios Profesionales, actualizada al siglo XXI, como una herramienta fundamental para proteger el interés general, defender las profesiones colegiadas y garantizar el acceso al ejercicio profesional a quienes posean la titulación adecuada. Un colegio profesional es una corporación de derecho público que se posiciona entre la Administración, los colegiados y los usuarios,

INGENIEROS DE TELECOMUNICACIONES

LA LEY HA ESTABLECIDO UN MARCO PARA LA COMPETENCIA JUSTA ENTRE PROFESIONALES, EVITANDO EL INTRUSISMO Y PROTEGIENDO A LOS CONSUMIDORES DE PRÁCTICAS DESLEALES

establecido un marco para la competencia justa entre profesionales, evitando el intrusismo y protegiendo a los consumidores de prácticas desleales. Esta legislación ha sido un pilar fundamental para el desarrollo de las profesiones en España. En su 50 aniversario es el momento de renovar el compromiso con sus valores: promover una mayor flexibilidad en la colegiación, permitiendo que diferentes modelos de ejercicio profesional coexistan, fomentar la colaboración entre profesionales y administraciones públicas, para abordar conjuntamente los retos del siglo XXI y apostar por la innovación y la investigación en el ámbito de las profesiones, para asegurar su competitividad y adaptación al cambio, garantizando así su vigencia y relevancia en la sociedad.

Javier Mateo. Decano del Colegio de Ingenieros de Telecomunicación de Aragón.



En 2024, la Ley de Colegios Profesionales cumple 50 años desde su promulgación. Esta ley ha sido fundamental para la regulación del ejercicio de las profesiones liberales en España, estableciendo un marco legal para la colegiación obligatoria, la deontología profesional y la defensa de los intereses de los consumidores. La colegiación y la formación continua seguirán siendo herramientas fundamentales para afrontar estos retos y garantizar la prestación de servicios de calidad a la sociedad. La ley ha

TRABAJO SOCIAL

RECONOCER EL CAMINO RECORRIDO NO DEBE HACER QUE PERDAMOS DE VISTA EL QUE AÚN NOS QUEDA POR RECORRER

recorrer: desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón nos vemos inmersos, todavía, en la lucha de la exigencia de colegiación obligatoria por parte de la administración pública, tal y como marca esta ley en su artículo 3.2, y como respaldan otras posteriores (las estatales Ley 10/1982 y Real Decreto 174/2001, o la aragonesa Ley 2/1998). Esperamos, muy pronto, avances en la materia.

Ana Cristina Sola. Presidenta del Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón.



Se cumplen cincuenta años de la Ley 2/1974, de Colegios Profesionales, que sin duda supuso un avance importante para la sociedad del momento, al articular y poner en valor a estas corporaciones de derecho público. Pero, como ocurre habitualmente, reconocer el camino recorrido no debe hacer que perdamos de vista el que aún nos queda por

APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS

POCA NORMATIVA DESPUÉS DE 50 AÑOS SE HA MANTENIDO TAN EN VIGOR COMO NUESTRA LEY, POR LO QUE ES DE DESTACAR EL GRAN ACIERTO DE LA MISMA

profesionales de los colegiados...". Este artículo, tan importante para nosotros, se ha mantenido prácticamente igual con la incorporación de la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados, que siempre ha sido una prioridad en el control de la profesión a pesar de no estar entre nuestros fines definidos. Poca normativa después de 50 años se ha mantenido tan en vigor como nuestra ley, por lo que es de destacar el gran acierto de la misma. ¡Enhorabuena!

Jose Miguel Sanz Lahoz. Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huesca.



La pertenencia a un colegio profesional supone una garantía institucional de la buena práctica profesional en beneficio de la ciudadanía y la sociedad en su conjunto. La Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales en su Art. 1. Tres. establecía que "Son fines esenciales de estas Corporaciones la ordenación del ejercicio de las profesiones, la representación exclusiva de las mismas y la defensa de los intereses

TERAPIA OCUPACIONAL

ES CRUCIAL QUE LOS COLEGIOS PROFESIONALES CONTINUÉN ADAPTÁNDOSE Y RESPONDIENDO A LOS CAMBIOS EN LA SOCIEDAD Y A LA INCLUSIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Esto garantiza que los y las terapeutas ocupacionales estén bien preparados para ofrecer la mejor atención sanitaria posible. Celebrar estos 50 años no solo reconoce los logros pasados, sino que también nos invita a reflexionar sobre las oportunidades y desafíos futuros, fomentando un crecimiento y evolución constantes de nuestra profesión.

Marta Marín. Decana Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón.



La Ley de los Colegios Profesionales ha sido un pilar fundamental en el desarrollo y fortalecimiento de nuestra profesión, la terapia ocupacional, desde la creación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón en 2001. A medida que avanzamos, es crucial que los colegios profesionales continúen adaptándose y respondiendo a los cambios en la sociedad y a la inclusión de nuevas tecnologías.

INGENIEROS INDUSTRIALES

LA LEY DE COLEGIOS PROFESIONALES SUPUSO ESTABLECER UN MARCO NORMATIVO QUE UNIFICABA EN TODA ESPAÑA LA GARANTÍA NECESARIA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS BUENAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

transformador de nuestra economía desde la posguerra, con pocos medios, pasando por el llamado desarrollismo y la creación de los polos industriales, la reconversión industrial y, por último, la industria basada en energías renovables y la reinención de la industria, ahora. Celebrar que nuestros Colegios son las herramientas fundamentales para velar por el ejercicio de nuestras profesiones, en nuestro caso la de ingeniero industrial, es celebrar nuestro papel como catalizadores del desarrollo profesional, industrial y económico de España.

Salvador M. Galve. Decano del Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja.



Los ingenieros industriales tenemos este 2024 una doble celebración. Además del 50º aniversario de la Ley de Colegios Profesionales, que supuso establecer un marco normativo que unificaba en toda España la garantía necesaria de vigilancia y control de las buenas prácticas profesionales, este año también celebramos el 75º aniversario de la creación del Consejo General de Colegios de Ingenieros Industriales, un órgano clave en el desarrollo industrial de nuestro país como vehículo

ORTOPÉDICOS

LA LEY HA SIDO FUNDAMENTAL PARA REGULAR EL EJERCICIO PROFESIONAL, ASEGURANDO ESTÁNDARES DE CALIDAD Y FORMACIÓN CONTINUA QUE HAN BENEFICIADO A PROFESIONALES Y PACIENTES

pacientes. La ortopedia ha evolucionado significativamente, adoptando nuevas tecnologías y técnicas. La existencia de colegios profesionales ha permitido defender mejor los intereses del colectivo, facilitando acceso a recursos y promoviendo la investigación en el campo.

Jesús Ibor. Presidente del Colegio Profesional de Ortopédicos de Aragón.



Sin lugar a duda, estamos de enhorabuena. La conmemoración de los 50 años de la Ley de los Colegios Profesionales (1974-2024) nos brinda una oportunidad para reflexionar sobre su impacto, también en la ortopedia, un colectivo relativamente pequeño, pero de gran importancia. La Ley ha sido fundamental para regular el ejercicio profesional, asegurando estándares de calidad y formación continua que han beneficiado a profesionales y

GESTORES ADMINISTRATIVOS

LA FORMACIÓN CONTINUADA Y LOS CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS DE APLICACIÓN INSTRUMENTAN LA SEGURIDAD JURÍDICA IMPRESCINDIBLE PARA UN BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD

los códigos deontológicos de aplicación instrumentan la seguridad jurídica imprescindible para un buen funcionamiento de la sociedad. Y la tercera es que un colegio profesional, como es nuestro caso, ofrece una vía de comunicación unívoca para los profesionales y para la propia Administración. El futuro pasa precisamente por garantizar las mismas ideas y criterios expuestos anteriormente.

María Teresa Gómez Latorre. Presidenta del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja.



En el colectivo de los gestores administrativos el quincuagésimo aniversario de la Ley de Colegios Profesionales nos recuerda varias cuestiones de suma importancia. La primera de ellas es que la calificación de colegiación obligatoria para el ejercicio de la profesión de gestor administrativo implica una garantía primordial para el ciudadano y para la Administración Pública. En segundo lugar, la formación continuada y

INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

LA EVOLUCIÓN DESMEDIDA DE LOS PLANES DE ESTUDIOS, LA VIGENCIA DE LA LEY ÓMNIBUS Y LOS NUEVOS RETOS TECNOLÓGICOS HACEN QUE SEA URGENTE UNA REVISIÓN DE LA LEY

ley omnibus y los nuevos retos tecnológicos que están llegando hacen que sea urgente una revisión de la Ley de Colegios aprobada ahora hace 50 años al objeto de volver a ordenar, dejar claras las competencias y delimitar las funciones para el bien del servicio público que en definitiva es el objeto de nuestra actividad profesional.

Rafael López Guarga. Decano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón.



La promulgación de La Ley de Colegios Profesionales permitió enmarcar de forma definitiva la especificidad de cada una de las ramas de la ingeniería, contribuyó a la mejor defensa de los profesionales, a crear las condiciones adecuadas para garantizar a la sociedad la calidad de los trabajos desarrollados por éstos y a prevenir la intrusión en el campo de las diferentes materias. La evolución desmedida de los planes de estudios acontecida en los últimos años, la vigencia de la denominada

ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS

LA ESTABILIDAD NORMATIVA QUE ELLO REPRESENTA HA PERMITIDO RESISTIR LOS MÚLTIPLES INTENTOS, QUE PERDURAN HOY, DE DESARTICULAR UN INSTRUMENTO CLAVE – UN COLEGIO QUE AGLUTINA UNA PROFESIÓN Y LA ORDENA-

de los servicios profesionales, y de éstos, constituye una garantía para la ciudadanía. Y máxime cuando se lleva a cabo desde la autonomía y neutralidad. Todo ello permite comprender que actividades profesionales tituladas que no tienen una obligación legal de colegiación opten, libremente, por disponer de un colegio profesional como fórmula organizativa que sirva a los intereses sociales y profesionales. No obstante, es preciso evitar la desnaturalización de esta Institución. Y para ello, corresponde a los representantes políticos articular fórmulas organizativas sugerentes para quienes desarrollan actividades no tituladas que, teniendo encomendadas funciones importantes, no acaben teniendo que acudir a una figura ajena a su identidad, que puede acabar confundiendo al ciudadano.

Jaime Alfonso. Presidente del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón.



La aprobación de una Ley básica estatal en 1974, reguladora de los colegios profesionales, y la posterior incorporación de éstos en la Constitución, constituyeron un acierto. La estabilidad normativa que ello representa ha permitido resistir los múltiples intentos, que perduran hoy, de desarticular un instrumento clave – un Colegio que aglutina una profesión y la ordena-

de participación real de la sociedad civil. Una Corporación que tiene como fines últimos la estimulación de un ejercicio profesional de calidad, la formación continua y accesible a todos los profesionales, y la defensa de los intereses de los destinatarios

INGENIEROS DE MONTES

HACE MUCHOS AÑOS QUE DEBIERA EXISTIR UNA NUEVA Y COMPLETA LEY POSTCONSTITUCIONAL, HECHA EN ESTRECHA COLABORACIÓN CON LAS INSTITUCIONES COLEGIALES

necesidades regulatorias, y además han dejado sin aclarar aspectos tan importantes como la obligatoriedad de la colegiación o del visado, quedando el sector en una situación de provisionalidad jurídica, al decaer en 2014 el anteproyecto de ley de servicios y colegios profesionales. Hace muchos años que debiera existir una nueva y completa Ley postconstitucional, hecha en estrecha colaboración con las instituciones colegiales, que consolidara y reforzara a éstas como lo que son: corporaciones profesionales democráticas, muy útiles en la búsqueda del bien común tanto para la sociedad como para los poderes públicos.

Ignacio Pérez-Soba. Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón.



Una de las tareas de desarrollo constitucional que quedan por completar, transcurridos más de 45 años desde la promulgación de la Carta Magna, es precisamente la legislación relativa a los Colegios y al ejercicio de las profesiones tituladas. La Ley vigente de 1974 ha sido objeto de sucesivas reformas para adaptarla a la propia Constitución, al Derecho de la competencia y a las normas europeas sobre los servicios en el mercado interior, pero estas reformas no han completado la

competencia y a las normas europeas sobre los servicios en el mercado interior, pero estas reformas no han completado la

ECONOMISTAS

HEMOS EVOLUCIONADO PARA ADAPTARNOS A LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS, LAS NUEVAS DEMANDAS DEL MERCADO LABORAL, LAS NECESIDADES DE LOS PROFESIONALES, LA DIVERSIDAD DE PROFESIONES REPRESENTADAS Y ENFOQUE EN LA IGUALDAD DE GÉNERO

a los estándares y competencias definidos en el marco del EEES. El segundo gran hito lo introduce la Ley Omnibus, con importantes cambios para los colegios en términos de regulación y competencias, no exenta de crítica y preocupación sobre nuestra autonomía y capacidad para la regular nuestras profesiones. Hemos evolucionado para adaptarnos a los cambios tecnológicos, las nuevas demandas del mercado laboral, las necesidades de los profesionales, la diversidad de profesiones representadas y enfoque en la igualdad de género. Debemos felicitarnos por los 50 años de dedicación y servicio! Y que nuestras instituciones sigan contribuyendo al desarrollo y la excelencia de la profesión.

Francisco Gracia Herreiz. Decano del Colegio de Economistas de Aragón.



Teniendo en cuenta el importante papel que desempeñan los colegios profesionales en la regulación y el desarrollo de las profesiones en España, es un motivo de satisfacción comprobar que ya llevan 50 años contribuyendo al país asegurando altos estándares de servicio y ética profesional. Desde su creación, los colegios profesionales han experimentado cambios significativos en términos de regulaciones, sin duda dos de los más importantes han sido el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) con el proceso de Bolonia en 1999 que nos obligó a adaptar sistemas de acreditación y reconocimiento profesional



El Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica a la Mujer del Colegio de Abogados de Zaragoza, pionero en Aragón

CREADO EN LOS AÑOS 90 PARA FACILITAR ASESORAMIENTO JURÍDICO GRATUITO A LA MUJER MALTRATADA. EN LA ACTUALIDAD, MÁS DE 260 ABOGADOS ACOMPAÑAN A ESTAS MUJERES DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO

El Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica a la Mujer del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza ha atendido en 2023 a 1.333 mujeres que han necesitado asistencia por violencia de género en la provincia, 1.118 de esas atenciones han tenido lugar en la capital aragonesa. Respecto al servicio de asesoramiento jurídico individualizado solicitado por mujeres (Derecho de Familia, etc.) se han realizado 311 atenciones en Zaragoza capital y 162 en el resto de la provincia, mientras que, fuera de las guardias de violencia de género, se ha atendido a 101 mujeres con independencia de edad, víctimas de violencia.

El Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica a la Mujer está atendido por 260 profesionales de la abogacía adscritos al Turno de Oficio en Zaragoza y provincia y este servicio se presta todos los días del año con abogados especializados que atienden a la víctima desde el momento

en el que se recibe la llamada a la línea 900, en el acompañamiento y asesoramiento antes de la interposición de la denuncia y hasta la finalización del procedimiento.

El convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de la Mujer, y el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón permite la prestación de este servicio público y gratuito de asesoramiento jurídico individualizado a mujeres en las sedes del Instituto Aragonés de la Mujer y de los centros comarcales, servicio de guardia especial y permanente para la asistencia jurídica de emergencia a mujeres vícti-

mas de cualquier violencia en Aragón, además del servicio de asesoramiento jurídico individualizado a mujeres usuarias de los recursos habitacionales del IAM.

En virtud de este convenio, desde el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza se ofrece formación constante a los abogados que forman parte del turno de oficio.

35 años de un servicio pionero

El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza está celebrando su 625 aniversario y a lo largo de su historia, sobre todo en el siglo XX, ha sido pionero en la creación de servicios que han sido referente

COMO ACUSACIÓN PARTICULAR (LA MUJER MALTRATADA) NO TENÍA ACCESO A UN ABOGADO DE TURNO DE OFICIO, POR ESO FUE FUNDAMENTAL LA CREACIÓN DE ESTE SERVICIO

para otras comunidades e incluso que han tenido su reflejo a nivel nacional, como los servicios de Orientación Penitenciaria, el de Asistencia y Orientación Jurídica a Inmigrantes y el de Asistencia a la Mujer.

Desde sus orígenes, el ReICAZ ha querido poner de relieve el papel que han jugado los colegiados zaragozanos en una sociedad compleja en la que se hacía peligrar los derechos de la ciudadanía. Este es el origen del SAM (Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica a la Mujer), fue el primer servicio de orientación jurídica que se creó en el seno del Colegio de Abogados de Zaragoza, favorecido por la inmersión del Colegio en la vida social aragonesa que impulsó la Junta de Gobierno liderada por el decano Carlos Carnicer.



Mujeres abogadas en 1992.

En un primer momento se denominó Servicio de Asistencia a la Mujer Maltratada (SAMMA) y se creó para cubrir una carencia, la dificultad de la víctima para defender sus derechos, ya que el maltratador tenía acceso como detenido a un abogado del servicio de guardia, pero no así la mujer maltratada. Como acusación particular no tenía acceso a un abogado de turno de oficio, por eso fue fundamental la creación de este servicio. A finales de los años 90, la Comisión de Mujeres Abogadas, presidida por Gloria Labarta, llevó a la Junta de Gobierno del ReICAZ, el primer convenio que se firmó con la Diputación General de Aragón para obtener la financiación necesaria para poner en marcha este servicio de asesoramiento a las mujeres víctimas de violencia de género.

Con los años, el SAMMA se reconvirtió en el Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica a la Mujer (SAM) para poder atender a todas las necesidades de las mujeres y no únicamente a las situaciones de malos tratos o violencia de género. A través de la Ley Integral contra la Violencia de Género, gran parte de los objetivos que se establecían en el servicio creado en el seno del ReICAZ fueron incorporados al ámbito legal de la asistencia jurídica gratuita.

EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN, A TRAVÉS DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER, Y EL CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE ARAGÓN PERMITE LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO PÚBLICO Y GRATUITO

Atención en 2023 —● Total de mujeres atendidas: **1,333**
Atenciones en la capital: **1,118**

Asesoramiento jurídico individualizado —● En Zaragoza capital: **311**
Resto de la provincia: **162**

Atenciones fuera de las guardias de violencia de género: —● **101**



SERVICIO DE ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN JURÍDICA A LA MUJER EN ZARAGOZA



Desmontando mitos sobre el aprovechamiento de madera en los montes de Aragón

EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y EL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE MONTES EN ARAGÓN ORGANIZARON UNA JORNADA DIRIGIDA A AUTORIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE TERUEL SOBRE LOS BENEFICIOS ECOLÓGICOS Y ECONÓMICOS PARA EL MEDIO RURAL DE UNA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE, DESMITIFICANDO PREJUICIOS SOBRE EL APROVECHAMIENTO DE LA MADERA

■ Texto: Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón.

El 28 de febrero de 2024 se celebró en Cedrillas y en Monteagudo del Castillo (Teruel) la "Jornada sobre planificación y ejecución de aprovechamientos de madera; bases para una gestión forestal activa y sostenible", organizada por el Gobierno de Aragón y el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón con la colaboración de varias empresas forestales. La Jornada estuvo principalmente dirigida a explicar a alcaldes, concejales y secretarios de Ayuntamientos de la provincia las bases ecológicas y administrativas de los aprovechamientos de madera en montes públicos, y las posibilidades sociales y económicas que ofrecen para los pueblos, en especial los más pequeños. Se puso especial énfasis en disipar los prejuicios y mitos contra el aprovechamiento de la madera que desgraciadamente aún hay en sectores de la población que desconocen los fundamentos científicos de la gestión forestal. Fue inaugurada por el alcalde de Cedrillas, Javier Gómez, la Directora General de Gestión Forestal del Gobierno de Aragón, Ana Oliván, y el Decano autonómico del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón, Ignacio Pérez-Soba.

La primera ponencia estuvo a cargo del Doctor Ingeniero de Montes Miguel Cabrera, quien presentó los fundamentos de la Ordenación de montes, una disciplina básica de las ciencias forestales que desde un análisis global ecológico, social, económico y técnico planifica a largo y a medio plazo los aprovechamientos a realizar en un monte, no sólo de forma sostenible, sino también beneficiosa para los ecosistemas y todos sus servicios ambientales. Tras él, el Doctor Ingeniero de Montes Miguel Ángel de Zavala, Catedrático de Ecología de la Universidad de Alcalá, disertó sobre "Gestión Forestal y Sostenibilidad". En su po-



Inauguración de la Jornada sobre planificación y ejecución de aprovechamientos de madera, en el Recinto Ferial de Cedrillas (Teruel), el 28 de febrero de 2024

nencia explicó que la ingeniería de montes utiliza para la corta de madera técnicas biomiméticas, que imitan de forma optimizada los procesos naturales de muerte del arbolado, concentrando en los mejores árboles los recursos del ecosistema.

Por su parte, José Manuel Nicolau, Profesor de Ecología de la Universidad de Zaragoza, presentó su estudio sobre la respuesta ecológica a las cortas realizadas en el monte "Vega del Tajo" (propiedad de la Ciudad y Comunidad de Albarracín), sobre los cuales se produjo en su día una polémica so-

cial infundada. Nicolau calificó los efectos ecológicos de esas cortas como muy positivos en conjunto. Destacó que la funcionalidad global del ecosistema ha mejorado, y que los pequeños impactos producidos por el paso de la maquinaria se han restaurado de manera general por la capacidad natural de recuperación, sin que se detecte ninguno de los supuestos daños que algunos grupos de opinión calificaron como "graves" e "irreversibles".

Marta Corella, Ingeniera Técnica Forestal y exalcaldesa de Orea (Guadalajara), habló

MONTES DESAPROVECHADOS

EN ESPAÑA SE ESTÁ CORTANDO CADA AÑO SÓLO EL 36% DEL CRECIMIENTO ANUAL DE NUESTROS BOSQUES, MIENTRAS QUE EN ARAGÓN EL PORCENTAJE ES AÚN MUCHO MENOR (SE CORTA SÓLO EL 7,6%), POR LO QUE LLEVAMOS MUCHOS AÑOS ACUMULANDO EN LOS MONTES ENORMES CANTIDADES DE COMBUSTIBLE



Visita de campo al aprovechamiento de madera hecho con procesadora forestal en el monte "El Saladar" (Monteagudo del Castillo).

de la importancia del aprovechamiento de la madera para el futuro de los pueblos. Pronunció la expresiva frase "el pueblo que no huele a madera, acabará oliendo a humo", que alude a que el aprovechamiento sostenible de la madera es una eficaz manera de prevenir los incendios forestales, al vincular a la población con la gestión del monte y evitar la acumulación de combustible.

Finalmente, los Ingenieros de Montes Alfredo Chavarría y Enrique Arrechea presentaron el presente y el futuro de los aprovechamientos de madera en, respectivamente, Castilla-La Mancha y Aragón. Insistieron ambos en que la potencialidad de producción de madera de los montes españoles y aragoneses está muy desaprovechada, porque en España se está cortando cada año sólo el 36% del crecimiento anual de nuestros bosques, mientras que en Aragón el porcentaje es aún mucho menor (se corta sólo el 7,6% del crecimiento de los montes aragoneses), por lo que

EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA MADERA ES UNA EFICACÍSIMA MANERA DE PREVENIR LOS INCENDIOS FORESTALES, AL VINCULAR A LA POBLACIÓN CON LA GESTIÓN DEL MONTE Y EVITAR LA ACUMULACIÓN DE COMBUSTIBLE

llevamos muchos años acumulando en los montes enormes cantidades de combustible. También subrayaron que, en toda estrategia de lucha contra el cambio climático, el uso de productos forestales como la madera, el papel y el cartón es vital para sustituir a materiales derivados del petróleo, o con una gran huella de carbono. Destacaron en particular que la madera ha pasado a ser protagonista en los últimos años en el sector de la construcción, y que puede y debe serlo aún más en el futuro.

Finalizadas las ponencias, los asistentes (a los que se unió el Consejero de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón) se desplazaron al monte de utilidad pública n.º 77 de la provincia de Teruel, pro-

piedad del Ayuntamiento de Monteagudo del Castillo, donde visitaron un aprovechamiento de madera realizado por una cosechadora forestal (llamada comúnmente procesadora): un tractor todoterreno con un brazo articulado dotado de un cabezal que realiza sucesivamente la corta, el desramado, el tronzado, el despuntado, el descortezado y el apilado de troncos. Esta tecnología tiene grandes ventajas ambientales y económicas, así como para la seguridad y salud de los trabajadores, motivos por los cuales es de uso general en toda Europa y en toda España. La Jornada concluyó en el área recreativa del monte de utilidad pública n.º 223, propiedad del Ayuntamiento de Cedrillas, con una comida campestre.



I SEMANA PYME ARAGÓN

COPA organiza con éxito un primer encuentro profesional sobre Prevención de Riesgos Laborales

LA ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ARAGÓN (COPA) ORGANIZÓ ESTE ENCUENTRO QUE REUNIÓ A DESTACADOS PROFESIONALES DE DIVERSOS SECTORES PARA ABORDAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y EL PAPEL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

El pasado 7 de mayo, dentro de las actividades de la primera semana Pyme Aragón que se celebraron del 6 al 12 de mayo, tuvo lugar un encuentro profesional organizado por la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (COPA), con el título de "La Prevención de Riesgos Laborales en las Pymes. Casuística y papel de los Colegios Profesionales", celebrado en el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

La inauguración del acto corrió a cargo de Antonio Morán, presidente de la Asociación de Colegios profesionales de Aragón, quien dio la bienvenida a todos los participantes acompañado de Ana Sanz, Directora General de Pymes y Autónomos del Gobierno de Aragón, encargada de abrir la jornada.

A continuación, tuvo lugar la primera de dos mesas redondas titulada "Análisis de problemas actuales en los tres sectores

de la actividad económica". En la misma participaron Juan Manuel Bernad Morcate en representación del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón, con la ponencia titulada "Sector secundario: industria y Construcción"; Beatriz Acha Aibar en representación del Colegio de Enfermería de Zaragoza con la ponencia "Tolerancia cero contra agresiones a sanitarios" y Pilar Caudevilla Asensio en representación del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco con la ponencia "Análisis de los problemas actuales de la prevención de riesgos laborales en el Sector Primario".

En la segunda mesa, con el título de "La coordinación de agentes en materia de prevención de riesgos laborales. La participación de distintas Pymes y autónomos en las actividades y la subcontratación. Responsabilidades", participaron Javier Calvo Romaguera en representa-

ción del Colegio de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, con una ponencia en la que hizo una breve intervención sobre el papel de los Colegios profesionales, con ejemplos de convenios y acuerdos vigentes entre los mismos y la Administración Autónoma Aragonesa y Corporaciones locales, proponiendo un acuerdo marco de colaboración y coordinación. La





segunda ponencia fue presentada por Javier Sagardoy Muniesa, en representación del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, desarrollando el tema de “La responsabilidad (administrativa, civil, penal) por accidentes de trabajo”. En tercer lugar, intervino Juan José Alba López, con la ponencia “Accidentes de tráfico laborales. Un modelo innovador para la Prevención”.

Ambas mesas fueron moderadas por José Miguel Pardillos Lapesa, en representación del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza. La clausura del acto corrió a cargo de Jesús Divassón,

PARTICIPARON EN LAS MESAS REDONDAS REPRESENTANTES DE LOS COLEGIOS DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, ENFERMERÍA, INGENIEROS AGRÓNOMOS, INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y ABOGADOS

Director General de Trabajo del Gobierno de Aragón, quien tras agradecer las ponencias y el interés despertado por las mismas, asumió el compromiso de seguir trabajando en pro de la seguridad y la salud de las personas trabajadoras en

Aragón. Antonio Morán agradeció como Asociación a las dos Direcciones Generales el interés mostrado en seguir desarrollando líneas de colaboración con los Colegios Profesionales.

CONCLUSIONES

- La prevención de riesgos laborales debe ser transversal. Los colegios profesionales deben apoyar las Instituciones, divulgando la necesidad de formación de más técnicos capacitados con formación en PRL y fomentando las nuevas tecnologías (AI, automatización de procesos)
- Tener en cuenta y valorar al trabajador autónomo, valorando trabajar por y para todos con “conciencia preventiva”, trabajando de forma conjunta para la consecución de un bien común
- Debemos potenciar la obligatoriedad de la colegiación y del visado colegial buscando erradicar el intrusismo, así como la necesidad de coordinar y controlar la adquisición de equipos y maquinaria, con marcado “CE” real
- Debe existir una colaboración entre la dirección general de Trabajo y Ayuntamientos con los Colegios Profesionales que permita innovar en la prevención de los accidentes de tráfico laborales



EL COLEGIO DE INGENIEROS DE MINAS DEL NORDESTE DE ESPAÑA Y EL COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS Y GRADOS EN MINAS Y ENERGÍA DE ARAGÓN ANALIZAN EN UNA JORNADA LA APORTACIÓN DE ESTE SECTOR A LA ESTRATEGIA EUROPEA DE APROVISIONAMIENTO CON MINERALES PROPIOS

Las materias primas minerales son vitales para la mayoría de las industrias europeas, incluidas las de energía renovable, automoción, electrónica de consumo, defensa y aeroespacial. El acceso fiable seguro y sostenible a estas materias primas es una condición previa para el Pacto Verde europeo, la transición digital y la competitividad industrial futura del continente y la capacidad de innovación de Europa.

El objetivo principal del Raw Materials Act, de aplicación directa a los 27 estados miembros es asegurar un suministro sostenible de materias primas críticas y estratégicas, para apoyar la transición ecológica y digital y reforzar la resiliencia de la Unión Europea.

Las Hoja de Ruta para la gestión sostenible de las materias primas minerales reforzará la autonomía estratégica española y la seguridad de abastecimiento de suministro, clave para la transición energética y así poder afrontar la nueva geopolítica de materias primas que garantice la transición ecológica.

España es un importante productor mundial de rocas y minerales industriales

y de los más importantes productores europeos y puede por tanto tener un papel importante en el suministro a otros países más poblados y con peores condiciones geológicas para su explotación, y, por otro lado, la minería industrial es el futuro de la minería en Aragón, pues se explotan recursos minerales muy específicos obteniéndose productos finales variados y de gran valor añadido, que en una parte importante se destinan a la exportación, siendo esta la razón por la que el Colegio de Ingenieros de Minas del Nordeste de

el propósito de compartir conocimiento, analizar el momento actual y también conocer el rumbo de este sector en nuestra comunidad y en España, así como su situación con el contexto europeo y su posible aportación a la estrategia europea de autoaprovisionamiento.

La vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón, Mar Vaquero, ha participado en esta cita, poniendo en valor el peso creciente de la minería en nuestro territorio. Esto ha supuesto

EXISTEN 249 EXPLOTACIONES MINERAS ACTIVAS EN ARAGÓN, QUE DAN EMPLEO DIRECTO A 2.285 TRABAJADORES

España y el Colegio de Ingenieros técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón, contando con la colaboración del Gobierno de Aragón y de la Asociación de Empresas mineras de Aragón han organizado en la sala Jerónimo Zurita del edificio Pignatelli la jornada "Presente y futuro del sector de los minerales industriales en España y Aragón". Un evento nacido con

que se haya producido un incremento del 6,5% en el número de trabajadores, al pasar de 2.144 a finales de 2023 a los 2.285 que se registran en la actualidad. Las empresas mineras dan empleo a 141 personas más en los primeros meses de 2024. La vicepresidenta ha valorado muy positivamente estos datos en la jornada "Presente y futuro del sector de los mine-

rales industriales en España y en Aragón. Durante su intervención, Mar Vaquero ha subrayado que el futuro económico aragonés contempla también al sector minero, que representa aproximadamente un 2,3% del sector industrial de la comunidad y un 0,5% del Valor Añadido Bruto del total de la economía aragonesa. Así lo recogen los datos de la Dirección General de Energía y Minas, cuya responsable, Yolanda Vallés, también ha estado presente en la jornada, en compañía del presidente de la Asociación de Empresas Mineras de Aragón, Íñigo Barrenechea, de su vicepresidente, Manuel Ajenjo, del Director General del Inaga Luis Simal y del Jefe del Servicio de Promoción y Desarrollo Minero Pedro Silva. En ese sentido, la vicepresidente del Ejecutivo autonómico ha puesto en valor que, pese al descenso casi total de la actividad extractiva del carbón, se ha producido un relevo en la minería que representa un mayor peso en la comunidad, siendo actualmente la industrial la que ocupa el lugar preponderante. "La realidad nos indica que, pese al descenso de número de explotaciones, en términos de empleo están registran-

do una curva ascendente que confiamos que tengan su continuidad en los próximos años", ha explicado.

Tal y como se recoge en los datos de la Dirección General de Energía y Minas, en total existen 249 explotaciones mineras activas en Aragón, que dan empleo directo a 2.285 trabajadores. El número de explotaciones actuales asciende a 249, de las que 88 pertenecen a la provincia de Zaragoza, 60 a Huesca y 101 a Teruel.

Analizando los datos con más profundidad, el decano del Colegio Oficial de Ingeniero de Minas del Nordeste en Aragón, Pascual León, ha augurado un crecimiento importante en la demanda de minerales porque "la población aumenta y cada vez quiere vivir mejor". El paso hacia la nueva economía verde y digital va de la mano del aumento del consumo de minerales, pues los minerales críticos son vitales en procesos industriales de alta tecnología, para producir chips, baterías, energía verde, movilidad, digitalización y en el tema espacial, y ha concretado diciendo que en el litio y las tierras raras serán pronto más importantes que

el petróleo y el gas. Señaló también que en un contexto de auge de las medidas proteccionistas y de las restricciones a las exportaciones, con un mercado cada vez más fragmentado, las alianzas geoestratégicas entre países afines tendrán cada vez más importancia, si se quiere evitar el sometimiento al poder hegemónico de China.

Por su parte, el decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón, Emilio Querol, ha aseverado que el sector cerámico español y las arcillas "son la base de la innovación que se está haciendo en construcción y arquitectura", que las Arcillas de Teruel ya forman una parte muy importante (58 %) del soporte del sector cerámico actual, y que por tanto, la comunidad aragonesa "tiene una gran oportunidad como proveedor de sus materias primas por su calidad y por su localización como producto de cercanía de baja huella de carbono". Concluye que el sector minero de Teruel, es y debe de ser una parte indivisible del sector cerámico, y por ello participar en su evolución y desarrollo de este sector Industrial.



ZAFORSA®



- TICKETS Y ACCESOS
- PULSERAS IDENTIFICATIVAS
- TARJETA PLÁSTICA
- ACREDITACIONES
- IDENTIDAD CORPORATIVA
- PUBLICIDAD ESTÁTICA
- CREATIVIDAD
- Y MUCHO MÁS...



Descarga nuestro catálogo

PRIMERAS
IMPRESIONES
QUE **SÍ**
CUENTAN

www.zaforsa.es

ZARAGOZA • MADRID • BARCELONA • VALENCIA • BILBAO



A vueltas con la obligatoriedad de la colegiación

REFLEXIONES EN TORNO A LOS 50 AÑOS DE LA LEY DE COLEGIOS PROFESIONALES

■ Texto: Francisco Lacambra Cano. Colegiado del Colegio de Químicos de Aragón.

En las Juntas Directivas de algunos Colegios Profesionales, como en casi todas las actividades de nuestra vida ordinaria, hay quien interpreta las leyes de una forma un tanto laxa y liberal, radicalmente blanca (*"no es necesaria la colegiación para ejercer la profesión"*). Otros lo hacen de forma más rigurosa y estricta, radicalmente negra (*"es indiscutible la obligatoriedad de la colegiación"*). Finalmente, suponiendo que todos tienen algo de razón, estamos los que lo hacemos en distintas escalas de grises (*"¿La colegiación es obligatoria? ¡Pues claro que sí! Pero no en todos los casos: depende de los sectores en los que se desarrolle la actividad"*).

En mi opinión, ciñéndome a la profesión de Químico (que es la que yo conozco) no es lo mismo dedicarse a la enseñanza, a la investigación básica, a la industria siderometalúrgica, cementera, papelera, plásticos, etc. (en cuyo caso parece suficiente con acreditar los necesarios conocimientos y aptitudes, vía titulación/oposición) que hacerlo en el ámbito sanitario, industria farmacéutica, alimentaria (humana y/o animal) medioambiental, etc. en donde, por estar jugando con la salud de los consumidores, se necesita además el respaldo oficial del Colegio Profesional (vía colegiación).

Cada uno es muy libre de interpretar las leyes a su manera pero, en caso de duda, lo lógico es consultar con profesionales competentes cualificados. Comprendo que la dificultad está en conocer ineludiblemente en qué sectores existe esa obligación (o en cuales no) aunque yo ya tengo algunas pistas y me considero tan receptivo de cualesquiera otras opiniones ajenas al respecto, como respetuoso con quienes las propongan.

Aun corriendo el riesgo de equivocarme (ya lo dijo Séneca hace más de 2.000 años: *"Errare humanum est, sed perseverare diabolicum"*) me atrevo a mostrar cronológicamente algunas referencias legislativas que considero clarificadoras:

* En el BOE del 15 de febrero de 1974 se publicó la Ley 2/1974 sobre Colegios Profesionales que nos ocupa. En su artículo 3 de la versión actualizada se cita textualmente que: *"Es requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones cole-*

giadas hallarse incorporado al Colegio correspondiente".

* En el del 8 de abril de 1988 se publicó la Ley 2/1988 sobre Colegios Profesionales en Aragón. En su preámbulo se establece *"como requisito indispensable para el ejercicio en Aragón de las profesiones y actividades profesionales colegiadas la incorporación al correspondiente Colegio Profesional"*.

"¿LA COLEGIACIÓN ES OBLIGATORIA? ¡PUES CLARO QUE SÍ! PERO NO EN TODOS LOS CASOS: DEPENDE DE LOS SECTORES EN LOS QUE SE DESARROLLE LA ACTIVIDAD"

Por si esto no estuviera suficientemente claro, en su artículo 22 insiste en que *"Es requisito indispensable para el ejercicio en Aragón de las profesiones y actividades profesionales colegiadas estar incorporado al correspondiente Colegio Profesional"*.

* El 9 de diciembre de 2010 se modificaron los estatutos de nuestra asociación Colegios Profesionales de Aragón (COPA). Entre sus fines está el *"Posibilitar la más correcta aplicación de la legislación vigente en materia de Colegios Profesionales"*.

Y en su artículo 6 lo confirma diciendo que *"La asociación, como ente legal ... desarrollará las actividades de posibilitar la más correcta aplicación de la legislación vigente en materia de Colegios Profesionales"*.

* El 26 de septiembre de 2019, nuestros compañeros andaluces ya publicaron al respecto en sus medios (*"Químicos del Sur"*) una relación completa de las 21 profesiones con colegiación obligatoria. En cabeza están lógicamente las sanitarias (médicos, farmacéuticos, enfermeros, ...) y al final las jurídicas (abogados, procuradores, notarios, ...). En el centro (puesto nº 11 del ranking) estamos los Químicos (acompañados de los biólogos, físicos y geólogos) aunque sin especificar en ningún caso en qué sectores se debe desempeñar la actividad, lo que desde mi punto de vista es tan generalista como difícil de concretar. En esto, que yo sepa, la legislación *"no se remoja"*.

El sentido común (y mi propia experiencia profesional) me han enseñado que,

desde el punto de vista de la salud de los consumidores, no es lo mismo trabajar en una planta de anodizado de aluminio (para fabricar ventanas) que en una de dextrosa apirógena (para producir inyectables).

Pues bien, como hay mucha jurisprudencia dictada al respecto, por no alargarme más, el 7 de noviembre de 2023 la Aseoría Jurídica de COPA en un exhaustivo

informe (depositado en el Colegio de Químicos) concluye:

"Resulta de todo punto indiscutible que, a fecha del presente informe, subsiste la obligación de colegiación en un Colegio Oficial de Químicos para quienes ejercen la actividad profesional de la Química, conforme a la legislación y jurisprudencia expuesta en el presente informe. Esta obligatoriedad de colegiación se proyecta, sin género de duda alguna, sobre el supuesto del personal al servicio de la Administración, y de quienes ejercen la actividad por cuenta ajena".

Personalmente, como Vocal de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Químicos de Aragón y Navarra, agradezco la invitación que se me hizo con la oportunidad de las efemérides de la citada Ley 2/1974, para colaborar con mi opinión en esta revista.

La polémica está servida y, aun cuando creo que ningún ser humano estamos en plena posesión de la verdad absoluta, todos, por naturaleza, instintivamente tenemos tendencia a buscarla. Y en eso estamos.

Ya lo dice la Biblia: "La verdad os hará libres", y también eso de que: "El que tenga oídos para oír, que oiga". Pero como las palabras se las lleva el viento, yo añadiría en pro de fomentar las colaboraciones con esta revista: "El que tenga manos para escribir, que escriba". En definitiva, la opinión de cada individuo (si está debidamente documentada) enriquece a la comunidad.



Activa participación de los Colegios Profesionales en el Consejo de Salud de Aragón

SEIS COLEGIOS PROFESIONALES FORMAN PARTE DE ESTE ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL MÁS IMPORTANTE EN EL ÁMBITO SANITARIO ARAGONÉS

El consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, José Luis Bancalero Flores, presidió el 18 de junio la primera reunión del pleno del Consejo de Salud de Aragón de esta legislatura. Estuvo acompañado por la directora general de Cuidados y Humanización, Estíbaliz Tolosa, y por el resto de directores generales del Departamento, así como por la gerente del Servicio Aragonés de Salud, Ana Castillo.

El consejero subrayó el compromiso con este órgano de participación, el más importante en el ámbito sanitario de la Comunidad Autónoma. Ha añadido que el objetivo del Departamento es que se reúna dos veces al año, como marca la normativa.

Bancalero espera "restablecer la normalidad", después de que en 2022 solo hubiera una sesión plenaria y ninguna en 2023. Esta legislatura no se ha podido celebrar hasta ahora ninguna sesión ante la necesidad de introducir, de forma previa, las modificaciones oportunas en su composición, fruto de los cambios producidos en las distintas instituciones y entidades que lo componen.

No obstante, esta legislatura sí ha habido una reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón y dos de la Comisión de Participación. El Consejo de Salud de Aragón es el órgano colegiado de participación ciudadana de mayor entidad que existe en Comunidad autónoma en el ámbito de la sanidad. Es el encargado de formular la política sanitaria y del control de su ejecución, así como de asesorar e informar al Departamento responsable de salud del Gobierno de Aragón.

Composición

Está formado por 55 representantes, 17 de la Administración autonómica, cinco de la Administración local -uno por cada diputación provincial y dos de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias-, seis de los grupos parlamen-

tarios de las Cortes de Aragón y seis de las organizaciones sindicales y empresariales -CCOO, UGT, CEMSATSE, CSIF, CEOE y Cepyme-.

Además, hay un representante del Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio, dos de las universidades de Aragón, seis de los colegios profesionales, uno en representación de las entidades científicas, cuatro de las asociaciones ciudadanas, de consumidores y usuarios, tres de organizaciones representativas de pacientes y cuatro de los consejos de salud de zona.

En este primer pleno, han intervenido tanto el consejero de Sanidad, como todos los directores generales del Departamento de Sanidad, así como la gerente del Servicio Aragonés de Salud, quienes han dado a conocer las líneas estratégicas que están impulsando esta legislatura.

ES EL ENCARGADO DE FORMULAR LA POLÍTICA SANITARIA Y DEL CONTROL DE SU EJECUCIÓN, ASÍ COMO DE ASESORAR E INFORMAR AL DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE SALUD DEL GOBIERNO DE ARAGÓN



Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón: Un Pilar Fundamental en las Relaciones Laborales y de Seguridad Social

CON CERCA DE 600 COLEGIADOS, EL COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ARAGÓN AGRUPA A EXPERTOS UNIVERSITARIOS EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DESDE SU CREACIÓN EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 20, ESTE COLECTIVO HA EVOLUCIONADO Y SE HA CONSOLIDADO COMO UNA FIGURA CLAVE EN EL ASESORAMIENTO LABORAL, LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón, de ámbito autonómico, cuenta en la actualidad con cerca de 600 colegiados, en las modalidades de ejercientes libres, ejercientes de empresa y no ejercientes. Son titulados universitarios expertos en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, con amplios conocimientos en la técnica y la ciencia jurídica laboral y en prevención de riesgos laborales, así como contables, fiscales y económicos.

Es una figura polivalente de alto valor en las actuaciones que realizan en el complejo mundo de las relaciones laborales, de la seguridad social y de los recursos humanos, a las empresas, trabajadores y particulares.

Un poco de historia

En la década de los años 20 del siglo pasado, se hacía imprescindible la cualificación de personas en materias sociales y laborales. En plena dictadura de Primo de Rivera, en el año 1925, se promulga el Real Decreto Ley de 17 de agosto, por el que se crea la escuela social y se regulan sus enseñanzas. Este Real Decreto Ley vie-

ne a decir que la obtención del certificado de esas enseñanzas se estimará como mérito a tener en cuenta para la promoción de los funcionarios del Ministerio de Trabajo a determinados cargos. Nadie en aquel momento podía pensar que acababa de nacer una profesión, menos aún que se acababa de producir el germen de unos profesionales que se irían abriendo paso dentro de una de las jurisdicciones más especializadas, tanto que aún en la actualidad son numerosos los países que no cuentan con jurisdicción social.

Con el transcurso de los años, los graduados sociales se van organizando, pidiendo la regulación de sus competencias y solicitando la creación de los colegios profesionales. Sus reivindicaciones tuvieron sus primeros resultados con el decreto del 22 de diciembre de 1950, que regulaba la gestión de los graduados sociales y declaraba obligatoria la inscripción en el colegio preceptivo. Aún tendrán que pasar 6 años hasta mayo de 1956 para que se apruebe el Reglamento de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales, siendo en este mismo año y a través de una orden comunicada del Ministerio de Traba-

jo por la que se dispone la constitución de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales, formando nuestra denominación, el Colegio de Ebro, cuya capital se establecía en Zaragoza y comprendía entonces las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria, Logroño y Navarra.

Los graduados sociales ya organizados a través del Colegio de Ebro, siguen luchando por sus competencias profesionales y por su reconocimiento como expertos en el derecho laboral. Tal es así que, con la intención de modernizar el país, se aprueba en 1958 la Ley de Procedimiento Laboral, en la que aparece la figura de graduado social como representante en los procedimientos de oficio.

Es en el año 1964, con el decreto de 22 de octubre, cuando el colectivo ve plasmado su deseo de la unión de todos los colegios de graduados sociales de España y se constituye el Consejo Superior de Colegios (actualmente Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España).

Años más tarde y una vez separadas Soria, Logroño y Navarra, pasó a denominarse Colegio de Graduados Sociales de Zara-



goza y en la actualidad Colegio de Graduados Sociales de Aragón.

Servicios profesionales

Es una de las tres profesiones jurídicas existentes en España (junto con los Abogados y Procuradores) y pueden intervenir en procesos judiciales en el área del Derecho laboral y de la Seguridad Social, y en el Juzgado de lo Mercantil en el procedimiento concursal.

De forma muy resumida, se ocupan del asesoramiento en asuntos que surgen de las propias relaciones laborales: el contrato de trabajo, el recibo justificativo del pago de salarios, el alcance e interpretación del Convenio Colectivo, vacaciones, permisos, modificaciones de jornada, etc. y así mismo en todo lo relativo a prestaciones por desempleo, situaciones de maternidad, jubilación e incapacidad.

Para las empresas, de forma interna, dentro del departamento de Recursos Humanos, y de forma externa, como profesionales independientes, especialmente en la pequeña y mediana empresa.

Para los beneficiarios de la Seguridad Social, el Graduado Social puede prestar asesoramiento a todas aquellas personas, beneficiarias de la Seguridad Social, que estén percibiendo o vayan a percibir algunas de las prestaciones del sistema: jubilación, viudedad, invalidez, etc.

Intervienen en vía administrativa ante la Inspección de Trabajo, Servicio Público de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Nacional de la Seguridad

Social, etc. Destacar la intervención profesional en la conciliación previa a la vía judicial, en evitación del procedimiento judicial.

Servicios a los Colegiados

Entre los servicios que ofrece el Colegio destacar los siguientes: Página web, con publicación diaria de cambios normativos o cuestiones de interés para nuestra profesión. Incluye una plataforma de Base de Datos Jurídica de la Editorial VLEX, en la que se puede consultar Legislación, Jurisprudencia, Convenios Colectivos, formularios, revistas, comentarios, etc. A través de ésta, se pretende que los colegiados

todos los compañeros que actúen ante dichos Juzgados.

Formación permanente. Organización de Cursos, Charlas y Conferencias sobre materias de interés para nuestra profesión, con ponentes de reconocido prestigio, destacando siempre la presencia de Magistrados de los Juzgados de lo Social, Directores Territoriales y Provinciales de Organismos de la Administración, así como profesionales del Derecho y expertos en las distintas materias.

Envío de circulares, notas informativas, Disposiciones legislativas o noticias de in-



puedan desarrollar herramientas de información colegial y profesional, combinándola con los servicios habituales administrativos del Colegio.

Servicio de togas, ubicadas en la sede de los Juzgados de lo Social, a disposición de

terés a través de correo electrónico y de forma diaria a todos los colegiados.

Otros: Servicios de obtención de firmas digitales, tramitación de expedientes a la Dirección General de Tráfico y canal de denuncias de acoso.



Objetivos

Continuar con la prestación y mejora de los servicios que ofrece el Colegio, e implementar novedades que además supongan nuevas líneas de negocio.

Formación permanente y de calidad, tanto en el ámbito técnico como en el tecnológico.

Consolidación y mejora de las relaciones con las Administraciones públicas, a través de convenios de colaboración. Especial incidencia en la solución a problemas derivados de la excesiva carga de trabajo, el deterioro de los canales de comunicación y la inseguridad jurídica.

Desde 2019, el Colegio de Graduados Sociales se está trabajando en un proyecto de implantación de la "Mediación Intra-judicial Laboral" en nuestra Comunidad Autónoma.

A través de tener visibilidad en redes sociales y publicidad en distintos medios, dar a conocer al colectivo potenciando la figura del Graduado Social.

Es objetivo fundamental que la profesión de Graduado Social goce del prestigio y reconocimiento que merece.

Jornadas Profesionales y Actos Institucionales

Todos los años se celebran Jornadas Profesionales con conferencias sobre temas de actualidad de nuestra profesión.

Posteriormente, en la Sala de Audiencias del TSJ Aragón se celebra el solemne acto de jura o promesa profesional de colegiados, terminando con una Cena de Hermandad y entrega de reconocimientos profesionales.

Junta de Gobierno

- PRESIDENTE: D. NOÉ FAU GUINDA
- VICEPRESIDENTE 1º y TESORERO: D. PEDRO J. RUBIO CARQUE
- VICEPRESIDENTE 2º: D. FCO. JAVIER ALCALDE PINTO
- SECRETARIA: Dª. ANA CRISTINA CAMPOS PÉREZ
- VICESECRETARIA: Dª. BERTA GIMÉNEZ BESCÓS
- INTERVENTORA/ CONTADORA: Dª. MARÍA ANGELES TEJERO NAVARRO
- VOCALES ejercientes:
 - D. FRANCHO M. DIESTE APARICIO
 - Dª. Mª DOLORES RUÍZ JORDÁN
- VOCALES no ejercientes:
 - Dª. PATRICIA ABADIA ABIOL
 - Dª. SILVIA AZNAR MONFORTE
- DELEGADOS PROVINCIALES:
 - HUESCA: D. LUIS PERIZ JUNCOSA
 - TERUEL: Dª. MARÍA PILAR SANCHEZ JULVE

FARMACÉUTICOS

Vuelve la campaña “Tú decides, #Noterayes” sobre los riesgos para la salud de las cabinas solares

La campaña “Tú decides, #Noterayes” de la Asociación Española Contra el Cáncer y el **Colegio Oficial de Farmacéuticos** volvió a destacar la peligrosa relación del bronceado artificial con el cáncer de piel, un mensaje avalado por la Organización Mundial de la Salud, que ha clasificado estas cabinas en la primera categoría de riesgo de cáncer. También se sumaron a esta iniciativa la Asociación Melanoma España, el grupo aragonés de Investigación en Psicodermatología y laboratorios Isdin.

Desde la Asociación Española Contra el Cáncer, su gerente en Aragón, Patxi García, incide en que “es fundamental trabajar para que la sociedad conozca que estos elementos de bronceado son cancerígenos, por lo que el riesgo de desarrollar un cáncer en la piel es muy elevado y debería ser evitado al máximo.”

Las redes sociales fueron parte fundamental de esta campaña de concienciación con varios materiales y vídeos protagonizados por Virginia Barrau, vocal de del COFZ, David Planas, técnico de prevención y promoción de la salud de la Asociación Española contra el Cáncer y los doctores José Aguilera Arjona. Fotobiólogo y profesor de Dermatología en la Universidad de Málaga y Servando E.



Marrón Moya, Dermatólogo del Hospital Miguel Servet.

Vídeos que recuerdan los daños que provoca la exposición a estos rayos. Desde los más habituales, como quemaduras solares, reacciones fototóxicas y fotoalérgica y envejecimiento prematuro de la piel, hasta daños más graves como el melanoma cutáneo y varios tipos de carcinomas.

La nueva campaña de los farmacéuticos y de la Asociación Española Contra el Cáncer también explica que, aunque existen camas solares que se comercializan para el tratamiento de ciertas patologías de la piel y otros órganos, siempre deben contar con la prescripción y supervisión de un médico.

Los farmacéuticos se ofrecen a colaborar con la Consejería de Bienestar Social y Familia para mejorar la atención de las personas mayores



La presidenta del Consejo de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Aragón, Raquel García Fuentes, se reunió el 24 de enero, con la consejera de Bienestar Social y Familia del Gobierno de

tratamientos con medicamentos y mejorar así la calidad de vida de los ciudadanos, especialmente de las personas mayores, dependientes o con tratamientos crónicos.

Aragón, Carmen Susín, a quien ha ofrecido la colaboración de las farmacias aragonesas para mejorar la atención y seguridad de las personas mayores, especialmente las que viven solas.

La profesión farmacéutica también ha ofrecido a la consejería la puesta en marcha de acciones que faciliten el cumplimiento de los

Una de estas acciones propuestas por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza, son los sistemas de dosificación de medicamentos (SPD), un servicio farmacéutico de consejo profesional y reacondicionamiento de los medicamentos en dosis unitarias en blísters, por día y momento de toma, para adaptarla a las necesidades de cada persona.

“Son muchos los ciudadanos que pueden mejorar su calidad de vida gracias a este servicio, especialmente beneficioso para las personas que viven solas”, ha explicado la presidenta del COFZ.

En esta primera toma de contacto oficial, García Fuentes y Susín han subrayado “el enorme potencial de las farmacias para el desarrollo de programas sociales que mejoren el bienestar de las personas mayores”

GESTORES ADMINISTRATIVOS

VII Encuentro Social gA

La sede del **Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja** acogió una nueva edición del Encuentro Social gA, el acto donde el colectivo reconoce la labor de varias entidades sociales. Lo hace a través de una modesta aportación económica con el fin de ayudar a las causas que cada institución persigue, pero también dando el espacio a las diferentes asociaciones para que expliquen con detenimiento a los gestores administrativos cuáles son las labores que llevan a cabo. En esta edición las entidades que obtuvieron ese reconocimiento fueron La Cocina Económica (Logroño); Izas, la princesa guisante (Huesca) y ANUDI (Teruel).

La Cocina Económica es una entidad que nació en 1984 como comedor social, función que sigue ejerciendo, pero a la que ha ido sumando otra serie de servicios con el paso de los años como programa



de acogida y atención integral, alojamiento alternativo o centro educativo.

Izas, la princesa guisante es una organización cuyo propósito es promover la investigación de la gliomatosis cerebri infantil, potenciar la donación de tejido para la misma e informar a la comunidad médica, a las familias y a la sociedad de este cáncer de terribles consecuencias.

ANUDI (Asociación Nuevo Día de personas con discapacidad) nacida en 1996 y que cuenta con dos grandes líneas de actuación: la información y asesoramiento psicosocial y proyectos para la promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad.

En ediciones anteriores el Colegio reconoció la labor de entidades como Aragua, CAVIAS, Futurioja, ATADI, Asociación de Asperger y TGDS, Fundación Ezequiel Moreno, Asociación Síndrome Noonan Aragón, Parroquia del Carmen, STOP Accidentes, Fundación Canem, AESLEME, Cruz Roja La Palma, Fundación Down Zaragoza, Fundación Aragonesa de Esclerosis Múltiple (FADEMA) y Asociación A.D.A.L.A. (Amor y defensa de los animales).

Bienvenida a nuevos colegiados y diplomas MUGA 2023-2024



El **Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja** celebró su tradicional acto de bienvenida y recibió a un total de 13 nuevas colegiadas y nuevos colegiados en esta nueva promoción: María Laura Carrasquer Ballesté, Patricia Demur Llanas, Eva Enfedaque Monesma, Sofía Escartín Pérez, Juan Ferriz Vergara, Ana Belén Franco Martínez, Juan Marcen Castan, José Manuel Oliver Burró, Reyes Pellicer Algaba, Paula Pérez Rubio, Francisco Piernagorda Díaz, José Luis Sobreviela Bravo e Iñigo Zúcar Lasa.

Los nuevos integrantes del Colegio juraron o prometieron su nueva condición en una ceremonia en la que la presidenta del Colegio, María Teresa Gómez Latorre,

les dio la bienvenida y les recordó los diferentes servicios que pone a su disposición la institución, al tiempo que señaló que la de gestor administrativo es "una profesión de presente y futuro, dinámica y con múltiples posibilidades de desarrollo profesional".

En el mismo acto se celebró también la entrega de los diplomas de la séptima edición del Máster en Gestión Administrativa que se celebra en la Universidad de Zaragoza. Los alumnos de esta séptima promoción del Máster han sido: Azucena Arroyos Lavia, Beatriz Bazán Ramos, Yrina Mirtha Coro Velasquez, Jorge Luis Dueñas Bejerano, María García Ormad, Ana Carmen Gómez Blasco, Amaya López Pérez,

Enrique Pascual, Perla Alejandra Perez Salueña, Deseada Pescador Castillo, Gemma Puente Alastuey, Francisco Salomó Bravo y José Luis Sobreviela Bravo.

El acto se clausuró con el reconocimiento que realizó la Universidad de Zaragoza a Iván Pineda; gestor administrativo, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio y profesor del MUGA desde su primera edición. Esta distinción le fue concedida por su destacada labor precisamente como docente en esta titulación. Pineda mostró su agradecimiento y compartió -en un emotivo discurso- su visión sobre el lado más humano de la profesión, ese que por ejemplo une al gestor administrativo con su cliente.

GESTORES ADMINISTRATIVOS

Nueva campaña con motivo del periodo de Renta

El Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja ha puesto en marcha una nueva campaña corporativa con motivo de la campaña de la Renta de este año. El foco se ha puesto sobre los beneficios que aporta hacer la declaración de la Renta con una gestoría administrativa. Estos van desde un prisma más práctico como es el tiempo que ahorra el contribuyente que elige esta vía, pasando por las oportunidades fiscales que el ciudadano medio no tiene porqué conocer y que puede estar dejando pasar a la hora de hacer su declaración y sin olvidar el factor de la tranquilidad que aporta la elección de un gestor administrativo, ya que -según datos del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España- tres de cada diez borradores de la Renta contienen errores y la responsa-



bilidad de esos errores, si no son detectados, recae en el contribuyente.

Por todo ello la nueva campaña del Colegio hace hincapié en esos beneficios que obtiene el ciudadano cuando acude a una gestora administrativa. La campaña además se ha trabajado en varios forma-

tos que responden a diferentes soportes. Algunos publicitarios como autobuses, cartelería exterior o espacios en medios de comunicación. Y otros de carácter práctico para que puedan ser utilizados por los propios gestores administrativos colegiados en sus webs, canales de WhatsApp o perfiles en redes sociales.

GRADUADOS SOCIALES

Nueva Junta de Gobierno de Aragón

El pasado 13 de febrero se renovó parte de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón. Noé Fau Guinda, hasta entonces, vicepresidente 1º de la Entidad, asumió la presidencia para los próximos cuatro años.

Tal y como ya ha manifestado en algunos foros: "He decidido presentarme a las elecciones para trabajar por y para el Colegio, como he hecho desde 2018 cuando me incorporé a su Junta de Gobierno. Siempre con ilusión y esfuerzo, y ahora, más si cabe, ante este nuevo reto que supone presidir el Colegio de Graduados Sociales de Aragón y representar los intereses de nuestra profesión".

En líneas generales, esta Junta de Gobierno continuará con la prestación y mejora de los servicios que ya ofrece el Colegio, con la implementación de novedades, con una formación permanente y de calidad, así como la mejora y consolidación de las relaciones con las Administraciones públicas, entre otras. A este respecto, y en palabras de Noé Fau: "seguiremos trabajando en nuestras demandas



ante la Administración para tratar de solucionar los problemas que venimos sufriendo desde hace ya mucho tiempo, tales como la excesiva carga de trabajo, el deterioro de los canales de

comunicación y la inseguridad jurídica, entre otros". Es objetivo fundamental de esta Junta y de su presidente que la profesión de Graduado Social goce del prestigio y reconocimiento que merece.

ABOGADOS

El Consejo de Colegios de Abogados de Aragón recuerda que los colegios profesionales son los verdaderos interlocutores con la administración

El Consejo de **Colegios de Abogados de Aragón**, formado por los colegios profesionales de las tres provincias, ha remitido una carta al Consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia del Gobierno de Aragón, Alejandro Nolasco, para recordarle que los colegios "son los únicos representantes de los profesionales de la abogacía por expreso mandato legal y en tal condición representan a todo el colectivo de abogados y abogadas, mucho más cuando se trata del Turno de Oficio o servicios de guardias y asesorías, que le son encomendados por ley", se afirma en el acuerdo adoptado por el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón.

Desde el Consejo se insta no sólo a la Consejería "a trabajar con el respeto que se merece este colectivo y a profundizar en una solución justa hasta alcanzar un nuevo baremo que dignifique la labor impagable que llevan a cabo los profesionales del Turno de Oficio" y, de esta manera, mostrar su sensibilidad ante la denuncia que en numerosas ocasiones ha resaltado el consejero de maltrato sistemático que el Gobierno de España realiza a abogados y procuradores.

Los abogados aragoneses aseguran que se está produciendo una confusión al mezclar la situación de los mutualistas

con el Turno de Oficio y esa situación no ayuda resolver los problemas que sufren cada uno de los profesionales. En lo que respecta a los importes de las guardias que se fijaron en las órdenes de 22 de febrero de este año, "suponen una decepción y un incumplimiento de los anuncios de la Consejería en la actualización de dichas guardias", se indica en la misiva, a lo que se añade que "el comprometido incremento de un 7% de subida lineal de media es insuficiente para retribuir justamente a estos profesionales, incluso inferior a lo que se había consensuado con la anterior directora general de Justicia".

Reunión con las instituciones para trasladar las acciones del 625 aniversario

La Junta de Gobierno del Real e Ilustre **Colegio de Abogados de Zaragoza** ha mantenido diversas reuniones con representantes de las instituciones aragonesas, entre ellas, con el presidente del Gobierno de Aragón, Jorge Azcón, y con la alcaldesa de Zaragoza, Natalia Chueca.

En el encuentro con el presidente del Ejecutivo aragonés, Jorge Azcón, no sólo se trasladaron los actos y actividades organizadas con motivo del 625 aniversario del Colegio, sino que se abordaron otros temas que competen y preocupan a los representantes de la Abogacía zaragozana como diversos aspectos del funcionamiento actual de la Justicia y la situación de la Justicia Gratuita, entre otros asuntos.

Por su parte, en la reunión mantenida en el Ayuntamiento de Zaragoza con la alcaldesa Natalia Chueca, también participó el consejero de Urbanismo, Víctor Serrano, y la consejera de Hacienda y Fondos Europeos, Blanca Solans, ambos letrados colegiados en el Colegio de Abogados de Zaragoza. Durante la conversación, se puso sobre la mesa, además de las acciones previstas para conmemorar tan importante aniversario, la estrecha colaboración que mantienen ambas instituciones desde hace años.



ABOGADOS

Las estafas informáticas en auge con el desarrollo de la tecnología

El Real e Ilustre **Colegio de Abogados de Zaragoza**, que en este año celebra su 625 aniversario, y el Cuerpo Nacional de Policía que está conmemorando los 200 años desde su creación, están desarrollando una serie de acciones conjuntas con motivo de ambas efemérides.

Una de estas actividades de divulgación y formación recogió la preocupación por el aumento de la ciberdelincuencia, según datos del Ministerio del Interior, en Aragón se ha incrementado en el último año en un 20,2%.

Estafas tipo la del “hijo en apuros”, el método del intermediario o diferentes casuísticas de phishing son las predominantes, aunque, como ha destacado el comisario Carlos García Falcón, jefe de la Brigada Provincial de Policía Judicial de la Policía Nacional, las estafas relacionadas con criptomonedas están en auge.

El desarrollo de la tecnología y de elementos como ChatGPT o la Inteligencia Artificial favorecen a que cada vez sean más creíbles todas las circunstancias que “visten” una estafa, desde el cebo hasta grabaciones o soportes que hacen con-



vincente una inversión. Al intentar recuperar el dinero es cuando se utilizan técnicas más agresivas para que la víctima continúe.

A pesar de las detenciones y avisos que desde la Policía Nacional se advierten prácticamente a diario desde diferentes canales, cada vez son más las personas que son víctimas de una estafa informática.

El decano del REICAZ, Antonio Morán, ha recordado que esta conferencia ha estado enmarcada en las actividades conmemorativas del 625 aniversario del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, haciendo también referencia al 200 aniversario del Cuerpo Nacional de Policía.

Renovación del convenio sobre asesoramiento en ocupación ilegal



El Ayuntamiento de Zaragoza y el **Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza** han renovado el convenio para mantener el servicio de asesoramiento jurídico gratuito para ciudadanos afectados por la ocupación ilegal de viviendas. Este servicio ha atendido 340

asuntos en 3 años, desde que se pusiera en marcha en enero de 2021, 22 de los cuales se han dado en el primer trimestre de 2024. Se trata de un incremento significativo de los casos, dado que en tan solo tres meses ya se ha atendido el mismo número que en los primeros 8 meses de 2023, es decir el 41% de todas las generadas el año pasado (54).

El consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda del Ayuntamiento de Zaragoza, Víctor Serrano, y el decano del colegio profesional, Antonio Morán, han suscrito el convenio que permitirá la continuidad de este servicio ciudadano gratuito.

Para completar y facilitar la información, el REICAZ y el Ayuntamiento de Zaragoza

tienen a disposición de todos los ciudadanos la “Guía Jurídica para los afectados por la ocupación ilegal”, en la que se detallan cuestiones como qué es la ocupación ilegal, en qué consiste el servicio de asistencia, a quién va dirigido, los protocolos de actuación basados en la legislación actual, el coste y tiempo de los procedimientos, o cómo realizar las denuncias pertinentes.

Este documento ha sido repartido por el Ayuntamiento de Zaragoza en Centros Cívicos de la ciudad y en otros equipamientos municipales con la intención de dar a conocer esta asesoría legal gratuita entre los zaragozanos.

La atención del Servicio de Asistencia Jurídica a Afectados por la Ocupación Ilegal de Inmuebles se realiza directamente a través del teléfono 650 662 430, que funciona en horario de 10.00 a 14.00 y de 17.00 a 20.00 horas, de lunes a viernes, así como mediante correo electrónico consultasocupacionilegal@reicaz.es disponible las 24 horas del día.

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Celebración de San Isidro Labrador

El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco celebra cada 15 de mayo el día de San Isidro Labrador, patrón de los agricultores y, por extensión, también patrón de los ingenieros e ingenieras agrónomas. San Isidro representa los valores de dedicación al trabajo y el respeto por la naturaleza, cualidades esenciales para la ingeniería agronómica que promueve la importancia del desarrollo sostenible.

Como cada año se organizan los actos generales para la celebración de San Isidro, que se desarrollan en la sede central de Zaragoza, y desde cada delegación en Álava, Bizkaia, Guipuzkoa, Huesca, Navarra, Teruel y Zaragoza.

El día 15 de mayo tiene lugar un acto conmemorativo en recuerdo de los compañeros que han fallecido. Tras este merecido homenaje, en los días posteriores se realizan los distintos reconocimientos con entrega de galardones y distinciones a nuestras colegiadas y colegiados. Estos actos de celebración promueven el sentido de pertenencia y la identidad profesional, contribuyendo a fortalecer el compromiso con la profesión y sus valores compartidos dentro de la comunidad profesional y la sociedad en general.

La gala de premios del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco es un acto con el que se pretende sobre todo visibilizar y dar reconocimiento al trabajo de las personas que estudian y trabajan en esta rama de la ingeniería. Especialmente, a todos aquellos estudiantes con un alto nivel de im-



plicación y esfuerzo reflejado así mismo en sus logros y calificaciones. La jornada supone un acto social de encuentro entre los compañeros y compañeras. Otra de las razones de la celebración es poder invitar y compartir esta jornada con todas las instituciones que colaboran con el Colegio para poder darles las gracias públicamente por su trabajo y colaboración. En el marco de este día se entregan los galardones del Colegio, el Premio Antonio Esteban, el Premio Manuel Álvarez Peña al mejor expediente académico, el Premio Francisco de los Ríos al mejor Trabajo Fin de Máster y el Premio a Mejor Tesis Doctoral.

El Colegio desarrolla una importante labor dentro del sector agroalimentario. Su decano, Ángel Jiménez, sostiene que la actividad del Colegio es fundamental para la formación de los futuros ingenieros e ingenieras agrónomas. Una actividad que se centra fundamentalmente

en proporcionar a nuestros colegiados los servicios que necesitan para desarrollar su actividad profesional, y cumplir una función social, dar servicio y garantizar a los usuarios que nuestros colegiados son profesionales y que trabajan de acuerdo a unos requisitos de calidad.

Los colegios profesionales, además de cumplir con los objetivos más técnicos y regulatorios, realizan estos actos de encuentro como espacios comunes para sus colegiados, sirviendo como plataformas para fomentar la colaboración y el trabajo en equipo. Estos aspectos sociales y de networking son fundamentales; brindan la oportunidad de interactuar entre sí, compartir conocimientos, experiencias y mejores prácticas dentro de su campo profesional; y se establecen contactos profesionales y colaboraciones valiosas para el desarrollo de la carrera profesional.

TRABAJO SOCIAL

Intervención en las Cortes de Aragón

El vocal de Trabajo Judicial-Forense y Ejercicio Libre del **Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón**, Joaquín Esbert, participó el pasado mes de abril en el pleno de las Cortes de Aragón en el que se debatía acerca de la reforma del código foral de nuestra Comunidad para adaptarlo a la ley 8/2021, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con dis-

capacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. En esa ponencia, nuestro Colegio señaló la necesidad de individualización de las resoluciones judiciales que afectan a las personas con discapacidad, haciendo de las sentencias judiciales "trajes a medida" para cada situación, así como la im-

portancia de incluir en nuestro derecho propio el informe pericial social, en el que debe incluirse un diagnóstico social realizado por un profesional del Trabajo Social incluido en el registro de peritos judiciales de nuestro Colegio, como garantía de solvencia y calidad profesional.



MEDIADORES DE SEGUROS

Cómo descriptar los secretos de la ciberseguridad

La ciberseguridad se ha convertido en uno de los temas que más preocupan a los usuarios. Por ello, el **Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza** organizaron con DUAL un curso sobre “¿Cómo descriptar los secretos de la ciberseguridad? Más de 25 personas, de forma online y telemática, escucharon con atención la intervención de Diego Montojo, Cyber Underwriter en Dual Ibérica, y la de Will Stemp, Head of Sales en la compañía.

Durante la sesión, se abordaron diferentes aspectos como ¿qué es la ciberseguridad? datos de mercado y últimos ataques, información sobre las Póliza Cíber, cobertura y cómo responde en caso de siniestro, entre otros. Además, se llevó a cabo un caso práctico de una empresa con Póliza de Cíber y los costes a los que tiene que hacer frente si no tuviese esa póliza contratada.



Campaña de colegiación destinada a agentes de seguros

Nunca ha sido tan fácil colegiarse como agente, si lo haces antes del 30 de junio el primer año será gratuito

→ **¿Por qué colegiarte?**
Forma parte de la Institución que ostenta la máxima representación de tu profesión y la defensa legítima de tus intereses como agente de seguros.

mediadores
Zaragoza y Teruel

Colegio de Mediadores de Zaragoza, Gran Vía 11
976 210 301 | colegio@mediadores-seguros.com

Ventajas de la colegiación:

- ✓ Contar con el respaldo de la Institución en su relación mercantil con las aseguradoras o ante reclamaciones.
- ✓ Facilitar la formación continua obligatoria en el ejercicio de su profesión, así como la actualización continua de conocimientos.
- ✓ Disponer de asesoría técnica, jurídica y fiscal.
- ✓ Acceso a las novedades legales y normativas
- ✓ Uso de instalaciones, como salón de actos, sala de reuniones o biblioteca profesional
- ✓ Acceso exclusivo a pólizas de Responsabilidad Civil para agentes o de Convenio para empleados.

Acciones de telemarketing; reuniones presenciales; envío de material informativo, videos y campaña en redes sociales son las principales acciones que se están llevando a cabo este año para captar agentes. Hasta junio, cada colegio tiene la posibilidad de ofrecer una promoción en la cuota de ingreso durante el primer año. En función de cada corporación, la oferta de colegiación podría alargarse en el tiempo.

Para Javier García, vicepresidente y vocal de Agentes del Consejo General, la campaña “no busca sólo aumentar los colegiados, sino llegar al mayor número de Agentes de seguros de una provincia para ofrecerles los servicios que prestan las únicas corporaciones de derecho público que existen en el sector asegurador”.

Para la organización de Mediadores más numerosa de Europa, la pertenencia a un Colegio “supone una garantía adicional de calidad de cara al usuario. Asegura que el mediador profesional se acoge al cumplimiento del código deontológico del Colegio y que tiene acceso a herramientas y servicios de mejora continua”.

INGENIEROS EN TELECOMUNICACIONES

Aragón, a la vanguardia de telecomunicaciones

Las telecomunicaciones aragonesas son pioneras en el panorama nacional e internacional, lo han demostrado en muchas ocasiones, y volvieron a hacerlo durante la XXIV edición de la Noche de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información celebrada el pasado 12 de abril. Importantes empresas del sector TIC se reúnen para mostrar su potencial y talento, además de recordar la importancia de la colaboración público privada como motor de desarrollo social de nuestra comunidad.

Con un premiado que realiza proyectos mundialmente famosos en Las Vegas (The Sphere), el ingeniero del año, el Profesor Ondiviela, que es una rara combinación de tecnólogo y humanista reconocido a nivel mundial, y dos empresas (Airfal y ZEPREN Solutions) con una gran trayectoria y proyección futura, sin duda



Aragón es todo un referente en telecomunicaciones.

Desde que se celebrara por primera vez en 2001, este evento ha conseguido ser uno de los actos de mayor relevancia social y profesional del sector TIC en Aragón, aunque de carácter eminentemente pro-

fesional, el **Colegio de Ingenieros de Telecomunicación de Aragón** tiene muy claro que es una noche para celebrar el talento y la innovación del sector TIC en Aragón de manera pública, haciendo hincapié en la dimensión social que tienen las telecomunicaciones para hacer de nuestra comunidad un lugar mejor dónde vivir.

INGENIEROS INDUSTRIALES Y DE TELECOMUNICACIONES

El Congreso Industria 4.0 señala que la fabricación virtual ya ha entrado en la industria

Que el riesgo es no innovar es una receta antigua plenamente vigente y ha sido uno de los principios compartidos por los cerca de 20 ponentes que han dibujado el futuro de la Industria 4.0 en la quinta edición del Congreso organizado por el **Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja** y el **Colegio de Telecomunicaciones de Aragón**.

Así lo ha manifestado también la directora del Instituto Tecnológico de Aragón, Ester Borao, que ha asegurado que "la innovación es un deber y este Congreso nos ayuda a observar hacia dónde va el mundo". Además, la directora del ITA ha dibujado un futuro cercano en el que "empezamos a vislumbrar la industria 5.0 de la mano de la inteligencia artificial. Las industrias contarán con una especie de copiloto inteligente que nos ayude a tomar mejores decisiones y que integre todo". "Aprendamos, para que entre todos podamos llegar hasta allí, con soluciones para hoy y para el mañana del 5.0", ha propuesto.

Además, ha recordado que "la pandemia aceleró los procesos de transformación",

pero ha apuntado que "si queremos dar respuesta a los clientes, tenemos que innovar permanentemente".

En este sentido, la directora general de Promoción Industrial e Innovación del Gobierno de Aragón, Mar Paños, se ha comprometido a acompañar legislativa y administrativamente el desarrollo empresarial en nuestra comunidad. "Alfombra roja a todos los que queráis crear empleo, innovar y desarrollar oportunidades", ha afirmado.

El foro era el adecuado para sentar las bases, ya que, como ha afirmado Salvador Galve, decano del Colegio de Ingenieros Industriales, "este Congreso Industria 4.0 es ya una referencia sobre ciberseguridad, automatización de procesos, digitalización e inteligencia artificial y una cita imprescindible para los profesionales orientados a la innovación industrial".

En esa misma línea, ha ahondado Javier Mateo, decano del Colegio de Ingenieros de Telecomunicaciones, quien ha señalado el Congreso de Industria 4.0 como ejemplo de integración entre dos mundos complementarios, representados por



los colegios oficiales de ingenieros industriales y de telecomunicaciones. "Este es un encuentro clave sobre tecnologías facilitadoras que hoy son ya absolutamente imprescindibles para el tejido industrial".

ENFERMERAS

Primera sesión de los Encuentros de Comunicación y Salud de ANIS Aragón

La cita fue organizada por la delegación territorial de la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS) y tuvo lugar el pasado 21 de marzo en el salón de actos del **Colegio de Enfermería de Zaragoza**. El encuentro tuvo como eje principal cómo son las relaciones entre profesionales de la comunicación y la enfermería, ¿cuáles son las percepciones que tienen unos de otros? y cómo trabajan.

Hubo mucha expectación y ganas de hablar. Esos fueron dos de los principales sentimientos que afloraron en esta primera cita que dio voz a representantes enfermeras del ámbito público, privado y corporativo, así como a periodistas con gran recorrido profesional en los medios de Aragón. El foro buscó acercar, en un formato distendido y amable, a dos perfiles que, al calor de la pandemia, han estrechado sus colaboraciones y sinergias y que, en ocasiones, fruto del desconocimiento, se producen interpretaciones erróneas o se dan por sentada determinadas cuestiones.



Desde la óptica sanitaria tomaron la palabra Teresa Tolosana, presidenta del Colegio de Enfermería de Zaragoza; Carmen Noya, enfermera de la Unidad del Sueño del Hospital Miguel Servet de Zaragoza y Daniel de Roque, director de Enfermería del Hospital Quirón Salud de Zaragoza. Representando la visión de los medios,

Elena Pérez, redactora de Sanidad en Heraldo de Aragón; Lourdes Funes, periodista en Onda Cero Zaragoza y María José Garvía, periodista en Aragón TV ofrecieron su punto de vista y hablaron de cómo es su trabajo.

La Cortes aprueban impulsar la regulación de la Enfermería Escolar en Aragón



El Pleno de las Cortes de Aragón aprobó el pasado 4 de abril una Proposición No de Ley (PNL) de la Agrupación Parlamentaria PAR-Grupo Mixto cuyo principal objetivo es impulsar la regulación de la enfermería escolar en Aragón. Esta PNL recoge el contenido de los acuerdos del Pacto por la Enfermería Escolar en Aragón suscritos por los tres Colegios de Enfermería de Aragón, así

como por más de una docena de asociaciones representativas tanto de pacientes como de madres y padres de estudiantes, y de profesionales del sector.

Como integrante del Pacto por la Enfermería Escolar en Aragón, el **Colegio de Enfermería de Zaragoza** se ha mostrado "muy satisfecho" por el resultado obtenido en la cámara legislativa. La presidenta

de la organización colegial zaragozana, Teresa Tolosana, ha querido agradecer públicamente al diputado del PAR, Alberto Izquierdo, y a su partido el haber querido llevar a la cámara aragonesa las reivindicaciones de las profesionales escolares, así como al resto de grupos parlamentarios que han apoyado el texto.

Tras este primer paso, desde el Pacto y las organizaciones que lo integran seguirán estando "muy atentos al desarrollo", ha asegurado Tolosana quién ha destacado que la Enfermería Escolar es "un tema que interesa, se está hablando de él en otros parlamentos autonómicos, pero no queremos que esto se quede aquí".

Los diferentes puntos de la PNL han sido votados por separado tras la incorporación de una enmienda transaccional del Partido Popular (PP) y VOX. Los puntos 1, 3 y 4 han sido aprobados por unanimidad mientras que el segundo ha salido adelante con los votos a favor del PP, VOX, Chunta Aragonesista, Aragón-Teruel Existe, PAR, Podemos y la abstención del Partido Socialista.

ORTOPÉDICOS

El Colegio Profesional de Ortopédicos de Aragón recibe el Sello “C” de Calidad Comunicativa

El Colegio Profesional de Periodistas de Aragón ha otorgado el Sello de “C” de Calidad Comunicativa al **Colegio Profesional de Ortopédicos de Aragón**. Este distintivo reconoce el compromiso y la labor de transparencia en materia de Comunicación por parte de estas entidades que cuentan con Departamentos de Comunicación internos integrados por periodistas titulados o tienen externalizadas las labores de comunicación en profesionales titulados y colegiados.



“Fue una de nuestras últimas incorporaciones que hicimos en el Colegio y la verdad es que estamos muy contentos con el resultado ya que nos ofrece la oportunidad de darnos a conocer y llegar todavía un poco más a la sociedad y acercarnos a la ciudadanía desde el rigor y el máximo cuidado de la información que nos ocupa”, admite Jesús Ibor, presidente del CORTOPAR. La entrega se llevó a cabo en la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa en Aragón, el 3 de mayo, en el Edificio Grupo San Valero de la capital aragonesa.

Aragón cuenta con el primer y único Colegio de Ortopédicos de España



pédica Internacional) que el **Colegio Profesional de Ortopédicos de Aragón** es el primer organismo de estas características en todo el país y, en estos momentos, el único que existe en España. Una entidad que lleva “15 años al lado de los colegiados y colegiadas y trabajando por el bien de la profesión”, reivindican desde su Junta Directiva.

ejercicio de la ortopedia en Aragón. Entre los retos a los que la institución se enfrenta actualmente se encuentran la firma del ansiado convenio con el Gobierno de Aragón, “con la que estamos en negociaciones desde el año 2018 para llevarlo a cabo y que esperamos que sea una realidad a finales de este año”, inciden.

Por otro lado, desde el Colegio se sigue trabajando en un cambio del modelo de gestión de la asistencia de los pacientes de ortopedia. “Buscamos que los pacientes no tengan que adelantar ni desembolsar las prestaciones y que sea Sanidad Pública quien lo abone directamente a las Ortopedias, es decir, queremos eliminar la figura del intermediario”, reivindica Ibor, presidente del CORTOPAR.

La Federación Española Técnicos Ortopédicos recuerda en la última publicación de su Revista TOI (Técnica Orto-

Y es que el objetivo principal de esta institución profesional no es otro que promover el desarrollo, la ética y la calidad en el

El Colegio de Ortopédicos de Aragón ya luce su nuevo logo en su sede colegial

Hace unos meses, el **Colegio de Ortopédicos de Aragón** anunciaba el cambio de su imagen corporativa durante la celebración de su aniversario, al tiempo que lanzaba su nueva página web. Hoy en día, el cartel ya luce en el portal de la sede colegial, sita en calle del Coso, 77, en la capital aragonesa.

Durante la presentación de esta nueva imagen, Jesús Ibor, presidente del Colegio, celebraba este lanzamiento, al tiempo que reivindicaba la labor del técnico

ortopédico u ortoprotesista, que, “aunque hoy en día sea minoritaria, y permanezca algo invisibilizada”, se ha caracterizado siempre por ser artesanal y 100% personalizada. “En nuestros talleres trabajamos con mimo cada caso que nos llega, y lo hemos hecho siempre, adaptándonos a nuevos retos, materiales, avances y a las nuevas tecnologías”, resumía.



ORTOPÉDICOS

Regresa la sección 'Ortopédicos de Aragón: Cara a cara', con un reportaje en Teruel

Tras un breve parón, este mes de mayo regresa la sección mensual 'Ortopédicos de Aragón: Cara a cara', una colección de reportajes por las distintas ortopedias de la Comunidad Autónoma disponible, mes a mes, en la web del **Colegio Profesional de Ortopédicos de Aragón** y que en esta ocasión se traslada hasta Teruel para conocer la historia de la Ortopedia Técnica de Eva Alpuente (Av. de Aragón, 29, 44002 Teruel)

La iniciativa, que el pasado mes de octubre cumplía su primer aniversario, nace con el objetivo de llevar a cabo una ra-

diografía de la profesión en Aragón, entrevistando a los socios de Zaragoza, Huesca y Teruel.

De la mano del equipo de comunicación del colegio, con este proyecto se pretende poner cara a los colegiados y colegiadas de la tierra, así como reivindicar el valor esta desconocida profesión visibilizando el trabajo técnico, adaptado y casi artesano de este oficio que tiene tanto que contar.



FISIOTERAPEUTAS

Nace Conecta2



El **Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón** este año ha puesto en marcha Conecta2, un punto de encuentro entre compañeros profesionales dedicados al mismo ámbito de trabajo, con la finalidad de impulsar el desarrollo de las diferentes áreas de la Fisioterapia, fomentar las colaboraciones profesionales, compartir conocimientos, fomentar la especialización y potenciar la realización de acciones conjuntas.

En enero se celebró el primero de estos encuentros y fisioterapeutas involucrados en la atención de personas con cáncer se reunieron para debatir y poner en común cómo trabajan. El análisis se realizó desde diferentes áreas, como la recuperación funcional a través del ejercicio, la terapia linfática, o el abordaje de las secuelas del suelo pélvico. Así como desde el punto de vista de los profesionales del ámbito público y privado y de asociaciones de afectados.

El proyecto piloto del Plan de prescripción de Actividad Física lleva al Colegio a reunirse con sus promotores

El Decano del **Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón**, Aitor Garay, junto con la Asesora del Colegio, Ana Cunchillos, se han reunido con la Presidenta de la Comarca Sierra de Arcos, Naiara Loras y con la Directora General de Salud Pública, Nuria Gayán, para defender las competencias del fisioterapeuta en materia de la prescripción y ejecución del ejercicio terapéutico. Desde el Colegio se ha transmitido a ambas administraciones el posicionamiento y preocupación del colectivo, solicitando que no se emplee el término de receta deportiva en referencia a este plan y las actividades que desarrolla, ya que al tratarse de un término sanitario puede ser malinterpretado por la ciudadanía, al entender que personas que pre-

sentan patologías también podrían verse favorecidas por estas acciones. También se ha alertado sobre los problemas derivados de una intervención de índole sanitaria por personal no sanitario, tanto desde el punto de vista de responsabilidad profesional, como por vulneración de la protección de datos de los pacientes, en datos especialmente sensibles; y se ha aclarado que cuando hablamos de prescripción de ejercicio no sólo el médico puede realizarla, sino también otros profesionales como fisioterapeutas o enfermeros.

En todo momento se nos ha manifestado que no se contempla que este proyecto se extienda a personas que presentan patologías, y que está dirigido a personas mayores que presentan determinadas

conductas sociales de soledad u otro tipo de exclusiones. Las reuniones mantenidas hasta la fecha han resultado satisfactorias y se ha acordado mantener una futura reunión en los próximos meses con la Comarca Sierra de Arcos con el fin de ver como se está desarrollando y ejecutando el plan y con la idea de realizar desde el Colegio alguna aportación más si fuera necesaria. Por su parte la directora de Salud Pública nos ha manifestado su interés en mantener reuniones con las Comarcas para evitar que se produzcan errores a la hora de difundir este proyecto, y tratar en todo momento de evitar emplear términos sanitarios como "receta" que puedan generar confusión a los ciudadanos acerca del alcance real de este proyecto.

INGENIEROS DE CAMINOS

“Cada vez más jóvenes se interesan por la ingeniería de caminos”

Más de medio centenar de estudiantes, y también algunos padres, pasaron el 24 de enero por el stand de la demarcación de Aragón del **Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos**, instalado en la “Feria de orientación de estudios y oficios” que organiza el Lycée français Molière Saragosse.

La vicedecana, Pilar Fiteni, y la ingeniera, Teresa Caveró, que trabaja en la Confederación Hidrográfica del Ebro -CHE-, fueron las profesionales colegiadas encargadas de explicar a los interesados cuáles son las labores que lleva a cabo un ingeniero de esta disciplina, las salidas laborales a las que puede optar, la tasa de empleo (actualmente pleno), y cuál es el itinerario de estudios que tienen que llevar a cabo para conseguir la titulación. También se incidió

en la importancia de pertenecer al Colegio profesional, una vez que se obtiene la titulación pertinente; por los beneficios que aporta estar en contacto con compañeros de profesión, tener un respaldo de defensa en caso de dudas o problemas, disponer de un seguro de responsabilidad civil, además de la formación, información y divulgación que se lleva a cabo desde el Colegio. La Demarcación de Aragón, sigue trabajando por



acercar la ingeniería de Caminos, Canales y Puertos a la ciudadanía para poner en valor esta profesión, esencial para conectar a la sociedad.

“Ingeniería para repensar el mundo”



Una representación de la **Demarcación de Aragón del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos** ha participado en el IX Congreso nacional de Ingeniería civil que este año se ha celebrado bajo el lema “Ingeniería para repensar el mundo”.

La Junta Rectora de la Demarcación de Aragón ha estado representada por el decano, Rafael López Guarga, y la ingeniera, Teresa Caveró.

Para la demarcación de Aragón es muy importante seguir en contacto directo con decanos y colegiados de otras demarca-

ciones para poner en marcha proyectos de colaboración y, también, para conocer modelos de buenas prácticas e ideas de éxito que podamos trasladar al territorio aragonés para ponerlos en práctica en beneficio de la profesión, de los profesionales y de la ciudadanía en general. Los profesionales de la Ingeniería de Caminos, han puesto de manifiesto en este congreso “la implicación, conocimientos y alto grado de especialización en el campo de las energías renovables, la transición energética y las nuevas tecnologías de nuestra profesión” apunta el decano en Aragón.

Caminos Aragón se suma a la campaña “Soy científica. Vivo en tu barrio” de la Universidad de Zaragoza

La Demarcación de Aragón del **Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos** se ha sumado este año a la 4ª edición de la campaña “Soy científica. Vivo en tu barrio” de la Unidad de Cultura Científica de la Universidad de Zaragoza. En el Colegio somos conscientes de la necesidad de despertar vocaciones para la Ingeniería de Ca-

SOY CIENTÍFICA
Vivo en tu barrio



minos Canales y Puertos, también entre las adolescentes y las niñas, por eso, se ha decidido ayudar en la difusión del vídeo de #Cientificaentubarrio en el que aparecen las 11 investigadoras aragonesas que este año están participando en la campaña.

INGENIEROS DE CAMINOS

Aragón en PIARC - World Road Association en Francia

El Decano del **Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Demarcación de Aragón**, Rafael López Guarga, ha participado en París, en la apertura del ciclo 2024-2027 de PIARC - World Road Association (Asociación Mundial de la Carretera).

Tal y como explica el decano, su intervención en PIARC - World Road Association se centró en las labores de secretario del Comité de túneles y en la presentación de los Grupos de Trabajo para el estudio del paso de ciclistas a través de los túneles, principalmente urbanos, y para el estudio de la metodología BIM en los proyectos de túneles de carretera. Además, en su labor como secretario, Rafael López Guarga participó en los debates del resto de Grupos de Trabajo. El decano recuerda que, para la elaboración de los informes a presentar



en Vancouver, en 2027, sede del próximo Congreso Mundial de Carreteras, se precisa la participación de técnicos especialistas en materia de carreteras por lo que

se invita a participar a aquellos colegiados que lo deseen. En la cita participan 17 Grupos de Trabajo que trabajan temas específicos en materia de carreteras.

Aragón beca a seis ingenieros jóvenes colegiados para cursar “El Plan BIM en España en la ingeniería de caminos, canales y puertos”

El **Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en Aragón** ofreció inicialmente tres becas de formación para realizar el curso “El Plan BIM en España en la ingeniería de caminos, canales y puertos”, pero la demanda ha sido tan interesante que el #CICCPAragón decidía becar finalmente a los seis profesionales colegiados que habían solicitado la Beca de Formación del Colegio.

El objetivo es acelerar la implementación de la metodología BIM en la contratación pública. Un modelo que garantiza el ciclo de vida de las infraestructuras desde el

momento de su diseño y proyecto, y que supone un ahorro en costes de entre un 13% y un 21% en la fase de construcción de infraestructuras, y de entre un 10% y un 17% en la fase de explotación.

“El Plan BIM en España en la ingeniería de caminos, canales y puertos” es curso de 61 horas lectivas, compuesto por cinco módulos de formación online en el que se combinan enfoques didáctico teóricos con sesiones prácticas de manejo de herramientas sencillas de visualización y coordinación de modelos #BIM, y de los entornos comunes de datos.

camínos Aragón  Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos



La Demarcación de Aragón del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ha becado a 6 ingenieros jóvenes colegiados para realizar el curso “El Plan BIM en España en la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos”

Visita de los representantes italianos de la Asociación Mundial de Carreteras



El Decano del **Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Demarcación de Aragón**, Rafael López Guarga, visita en Gijón las instalaciones de la empresa ZITRÓN en compañía del primer delegado y representantes de Italia

de la Asociación Mundial de Carreteras. Durante la visita, la comitiva encabezada por el decano de la demarcación de Aragón, accedió al túnel de viento en el que se llevan a cabo los ensayos de los ventiladores que se instalan en túneles de carreteras y de ferrocarril. Una interesante iniciativa para conocer el funcionamiento y la fabricación de bienes de equipo para minería subterránea y obras públicas.

INGENIEROS DE CAMINOS

El ingeniero turolense Carlos Casas anima a “cazar” los puentes antiguos de la provincia de Teruel

Este ingeniero colegiado, uno de los promotores del Museo de la Carretera en Teruel, impartió la charla ‘El arco nunca duerme. La magia de los puentes de piedra’ en la capital turolense. En la cita, Carlos Casas, entregó a los asistentes una ficha con la geolocalización de 57 de estas infraestructuras para que los turolenses se dediquen a buscarlos y a disfrutar del entorno en el que se encuentran. Casas acotó la explicación a los puentes de tipología medieval, y explicó cómo se llega al arco como solución y cuál es su funcionamiento y sus problemas, “porque es como un puzzle”, aclaró.

En la charla, que constituyó todo un homenaje a la ingeniería popular, a los “puentes sin ingeniero”, el experto lamentó el olvido al que siempre han estado sometidas estas construcciones y reivindicó la necesidad de señalar los puentes en los carteles de Patrimonio, como sí se hace con las iglesias, por ejemplo.



Aragón en la inauguración de la Jornada sobre Seguridad de Túneles y Metodologías de Análisis de Riesgo



Rafael López Guarga, Decano de la Demarcación del **Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en Aragón**, ha participado en la mesa de inauguración junto con el presidente del Colegio, Miguel Ángel Carrillo, y el director técnico de la DGC del Ministerio de Transportes de la Jornada sobre

Seguridad de Túneles y Metodologías de Análisis de Riesgo.

Rafael López Guarga es presidente del Comité Técnico de Túneles de la ATC -Asociación Técnica de Carreteras-, y secretario hispanohablante del Comité internacional de PIARC.

Caminos Aragón en el Foro Impulso al corredor Ferroviario Cantábrico-Mediterráneo

Los Decanos de Aragón y La Rioja han participado en el Foro Impulso al corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo celebrado en Logroño organizado por las CEOS de Aragón, La Rioja, Cantabria, Valencia y Castilla-León, con el apoyo de la Alianza de Corredores, de la que el Decano de Aragón, Rafael López Guarga, es vicepresidente, y de las Comunidades Autónomas. Un evento de importante calado para el sector en el que también estuvo presente el presidente del Gobierno de Aragón, Jorge Azcón.



INGENIEROS DE CAMINOS

ITS España premia al decano de la Demarcación de Aragón

Rafael López Guarga, actual decano de la demarcación de Aragón del **Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos**, ha recibido este Premio en la categoría ITS en Túneles. Lo hizo en la Ceremonia de Clausura del XXIV Congreso Español sobre Sistemas Inteligentes de Transporte celebrado del 23 al 25 de abril de 2024 en Madrid.

“Para la concesión de este premio, el jurado ha valorado su amplia y exitosa trayectoria en túneles donde ha impulsado numerosos proyectos de ingeniería y en especial en el despliegue de los ITS. También ha sido motivo de inspiración a muchos jóvenes para incursionar en el campo de la ingeniería” expone la carta de motivos en la que se comunica la concesión de este galardón. La demarcación de Aragón da la enhorabuena a su actual decano por recibir este premio; un reconocimiento a su carrera como profesional de la Ingeniería de Caminos Canales y Puertos.



Éxito de las VIII Jornadas El Canfranco



La demarcación de Aragón del **Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos**, en colaboración con el Ayuntamiento de Canfranc, han organizado la octava edición de estas jornadas en las que tanto desde el Gobierno de Aragón como desde Adif se hicieron importantes anuncios para las comunicaciones en la comunidad.

El Canfranco es uno de los temas más controvertidos en lo que a transporte,

comunicaciones y comercio se refiere en Aragón desde hace décadas. Las Jornadas del Canfranco son una cita en el calendario que sirve para tomar el pulso a una infraestructura clave en la comunidad autónoma. Desde la década de los años 70 del pasado siglo diversos gobiernos han estudiado la reactivación de este corredor ferroviario, con una importante carga histórica, que conecta España con Francia a través de los Pirineos. El director general de Transportes del Gobierno de Aragón,

Miguel Ángel Anía, argumentó durante su intervención en estas Jornadas que es necesario que la Travesía Central Pirenaica (TCP) vuelva a estar en el debate central, no solo por interés de Aragón, sino también por interés “de España, Portugal y la UE de cara a fomentar los tráficos con el continente africano”. Por ello, Anía instó, una vez más, a los gobiernos español y francés a trabajar por la reapertura del Canfranco antes de 2030.

Por otra parte, y después de tres años de trabajo, Adif da “casi por finalizado” el estudio de adaptación del túnel ferroviario del Somport. Así lo explicaba Jesús Ruiz Casamayor, subdirector de Proyectos de Superestructura en Adif, durante su intervención en las de las VIII Jornadas del Canfranco. Ruiz Casamayor confesó que le “gustaría redactar el proyecto antes de final de año”.

La organización del congreso hace un balance muy positivo de la celebración de las VIII Jornadas El Canfranco, tanto en participación de público como en el impacto informativo que las Jornadas han tenido en los medios de comunicación autonómicos, y también a nivel nacional.

ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS

Reconocimiento al doctor Manuel Miñana en la celebración de Santa Apolonia, patrona de los dentistas

El Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón celebró en febrero la festividad de su patrona, Santa Apolonia. Un día en el que el presidente del Colegio, el doctor Jaime Alfonso Maza, destacó "la importancia de la labor de los profesionales de la odontología en el cuidado de la salud bucodental de la comunidad". Además, resaltó "la relevancia de seguir promoviendo la prevención y la educación en salud oral entre la población".

En el transcurso de la celebración se realizó el nombramiento como Colegiado de Honor e imposición de la máxima distinción que otorga el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón al doctor Manuel Miñana Amada.



El presidente del Colegio, el doctor Jaime Alfonso destacó la labor que ha desarrollado el doctor Miñana como presidente de la Comisión Científica del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón en los últimos años. Una labor que al doctor Manuel Miñana "ha supuesto poder conocer

y contactar con los mejores profesionales de España", pero uno de los temas que le hace estar más orgulloso es el Congreso Dental Aragonés que "lanzó el panorama científico en Aragón y otras regiones han organizado citas similares, e incluso se ha potenciado la participación de profesionales aragoneses en cursos y simposios de toda España", añadió el doctor Miñana.

La jornada concluyó con la conferencia "Cervantes y Don Quijote", impartida por el periodista, editor y columnista, Andrés Trapiello, quien en el año 2015 publicó una traducción íntegra y fiel del Quijote al castellano actual en la que trabajó durante 14 años.

En el transcurso de la celebración de la patrona, también se hizo entrega de la placa a los Colegiados Honoríficos de 2024 a los doctores Esperanza Viñuales Sampietro, Ángel Vallés Pintado, Ramón María Ruiz Villares, Jesús María Santos Martín, Ignacio Fco. Establés Novella, César Alfaro González, Carmen Landa Schneider, Gregorio Calvo Navarro y José Miguel Pérez Miguel.

Convenio con la Sociedad Española de Odontología del Deporte



El Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón ha firmado un convenio de colaboración con la Sociedad Española de Odontología del Deporte (SEOD). El objetivo de este convenio firmado por el presidente de los odontólogos y estomatólogos aragoneses, Jaime Alfonso Maza, y el vocal de la SEOD, Alejandro Carlos de la Parte Serna, es el de impulsar programas de formación, investigación colaborativa e implementar prácticas estándares especializadas en la atención odontológica para atletas.

Aragón apoya la creación de las especialidades odontológicas

El presidente del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón, Jaime Alfonso Maza, junto con el presidente del Consejo General de Dentistas, Óscar Castro Reino, y el presidente de la Comisión de Especialidades de la Organización Colegial, Daniel Torres, se reunieron con el consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, José Luis Bancalero, para hablar de la necesidad de la creación de especialidades odontológicas.

Esta reunión estaba enmarcada en los diferentes encuentros que desde la Organización Colegial se están realizando con diferentes comunidades como Murcia, Andalucía, Comunidad de Madrid, Cataluña, Cantabria, Extremadura, Baleares y Castilla y León que ya se han sumado a esta iniciativa. El objetivo es lograr el mayor número de anexiones posible para

conseguir la materialización de este objetivo lo antes posible.

En un contexto donde existe libre movilidad de trabajadores en la Unión Europea, la ausencia de especialidades odontológicas oficiales supone una intolerable situación de agravio comparativo y desigualdad de los odontólogos españoles frente a los de otros países europeos, ya que, mientras que estos últimos pueden obtener el título de especialista en su propio país, los españoles deben



desplazarse a otros países que les ofrezcan esta posibilidad.

"Además de esta cuestión, los odontólogos formados en España no pueden ejercer como especialistas en los demás países de la Unión Europea, mientras que sus homólogos de otros países sí que podrían hacerlo en el nuestro", ha explicado Óscar Castro, al mismo

tiempo que ha querido agradecer la disposición y colaboración del consejero de Sanidad y del Gobierno de Aragón, José Luis Bancalero, para apoyar esta reivindicación.

ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS

Continúa la colaboración con el Gobierno de Aragón para atender a la población infanto-juvenil

El consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, José Luis Bancalero Flores, y el presidente del **Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón**, Jaime Alfonso Maza, han renovado el convenio de colaboración para que Odontólogos o Estomatólogos habilitados realicen la prestación de la atención dental infantil y juvenil a los menores de entre 6 y 14 años y hasta los 16 en los que sufren discapacidad.

Se da continuidad así al marco estable de colaboración entre el Departamento de Sanidad y el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón con este fin, para lo que se dispone del denominado Programa de Atención Bucodental Infantil y Juvenil (PABIJ). El PABIJ ha permitido, en 2023, atender a 39.162 menores, el 34,1% de la población susceptible de beneficiarse de él, que asciende a 114.662.

El consejero de Sanidad, José Luis Bancalero Flores, ha manifestado que la firma de este convenio refleja el interés del Gobierno de Aragón y del Departamento "en la salud de los aragoneses y en las acciones preventivas, así como la estrecha colaboración entre ambas instituciones". Este convenio, "garantiza la equidad en el acceso a las prestaciones sanitarias" por su carácter gratuito, además ha subrayado que el trabajo de los Odontólogos



y Estomatólogos "como un importante activo de salud".

El presidente del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón, Jaime Alfonso Maza, ha recalcado el carácter "preventivo" del programa y ha abogado por aumentar el número de niños que se atienden en consulta. En la actualidad ronda el 35% y debería pasar del 50%, haciendo hincapié en la importancia de la prevención con, al menos una visita anual. El doctor Jaime Alfonso ha hecho un llamamiento a las familias a participar

de este programa ya que "una correcta higiene bucal y detectar las patologías asociadas de manera precoz mejora la salud en general y disminuye el riesgo de sufrir caries y otras patologías".

En 2024, hay 306 centros incluidos en este programa y 296 profesionales. En concreto, forman parte del programa tres profesionales del Hospital San Juan de Dios, 279 clínicas y 268 profesionales del sector privados y 26 unidades y 25 profesionales del Servicio Aragonés de Salud.

ECONOMISTAS

XII Edición Ciclo Economía y Cine de Huesca

Doce años después del inicio del ciclo de Economía y Cine en Zaragoza, el **Colegio de Economistas de Aragón** se unió a la Fundación Anselmo Pié de Huesca para poner en marcha la misma iniciativa en el Teatro Olimpia de la capital Oscense. Doce años después, el teatro Olimpia sigue ofreciendo tertulias de carácter singular, tanto por el entorno del teatro como por el sabor local de sus temas y ponentes. Estamos ante un ciclo consolidado que ya forma parte del programa cultural del Teatro de Huesca y, a la vez, del programa de divulgación de economía del Colegio de Economistas. Para los organizadores ha sido un auténtico privilegio contar este año con

la colaboración de la Fundación Ibercaja, líder en programas de educación para la ciudadanía.

Rafael Matilla Páramo, Coronel del ET y subdelegado de Defensa en Huesca, con la película *Nomadland*, dio su visión sobre la importancia que tiene la seguridad y la defensa de un territorio en el desarrollo socio económico de un país, así como las posibilidades de crecimiento económico que aportan tanto la instalación de cuarteles como la propia industria militar en los lugares donde se ubican.

Juan Arnau, CEO de Florida 135, Monegros Desert Festival y ELROW, con la película, *24 hour party people*, nos ayudó a cono-



cer y analizar una parte importante de la industria del entretenimiento. El ciclo finalizó con la película *El Soplón*. Nadie mejor que un docente universitario como José Julián Escario para convertir el argumento en una lección sobre la formación de los precios en los mercados actuales y las posibles luces y sombras que amenazan a los consumidores.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Nuevo miembro asociado de la CEOE Aragón

El **Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja (COIAR)** se ha incorporado como miembro asociado a CEOE Aragón. El acuerdo ha sido suscrito por Miguel Marzo, presidente de la Confederación, y Salvador Galve, Decano de COIAR, tras ser aprobado por los órganos de gobierno de la Confederación.

La asociación del Colegio supone un refuerzo en la colaboración entre ambas entidades ya intensa en el ámbito del impulso de la competitividad empresarial y las infraestructuras necesarias para su impulso.

El Colegio tiene actualmente casi 2.500 colegiados en Aragón y La Rioja, y realiza una intensa actividad de defensa y promoción de los intereses de los Ingenieros Industriales, incorporando modernos servicios de certificados y visados, normativa, formación y cursos de ingeniería y actividades sociales y culturales.

El Colegio asesora y coopera con las entidades públicas y privadas, para impulsar el desarrollo de actividades científicas, técnicas y económicas, la formación permanente, habilitar una bolsa de trabajo de ingeniería industrial, y organizar y desarrollar la previsión social de los colegiados.

Su Decano, Salvador Galve, ha destacado al firmar el acuerdo que "hoy vinculamos con más fuerza que nunca industria y empresa. Entre nuestros colegiados existe un porcentaje importante de ingenieros industriales de ejercicio libre que dirigen sus propias empresas, así como otro porcentaje, no menos importante que son altos cargos directivos en empresas tractoras de la economía aragonesa".



Por su parte, Miguel Marzo, ha resaltado la importancia de la suma en torno a CEOE Aragón "de las entidades que desde distintos ámbitos contribuyen a la productividad y competitividad de las empresas aragonesas y de nuestro territorio, como es el caso del Colegio"

El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de se suma con esta firma a las otras entidades asociadas a CEOE Aragón.

¿Qué hace un ingeniero en un hospital, en un laboratorio farmacéutico o en un ayuntamiento?

Más de 100 estudiantes de ingeniería de la Universidad de Zaragoza han escuchado en boca de seis ingenieros e ingenieras industriales las salidas profesionales que esta disciplina de la ingeniería tiene.

Los profesionales han contado su experiencia, su vida profesional, desde que salieron de la Universidad hasta sus actuales puestos de trabajo, destacando la pluralidad de sectores en las que se mueven estos profesionales: en la empresa privada, la Administración, pasando por el Laboratorio Subterráneo de Canfranc, la dirección de obras en la construcción, una empresa farmacéutica o el Servicio Aragonés de Salud.

Lo han hecho en una Jornada inaugurada por José Antonio Yagüe, director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza, que ha destacado la relación con el **Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja** a la hora de organizar actividades para dar a conocer la profesión de ingeniero.

¿Qué tienen en común el Consejero Delegado de Endesa, el presidente y CEO



de Iberdrola y el presidente de Solaria? Además de pertenecer al grupo de los altos directivos de las empresas del IBEX 35, tienen formación de ingeniero industrial. Esta ha sido una de las informaciones que ha transmitido, Salvador M. Galve, decano del Colegio Oficial de Ingenieros

industriales de Aragón y La Rioja que ha animado al centenar de estudiantes a conocer el Colegio. "Una de nuestras preocupaciones es facilitarlos desde el Colegio ese puente necesario entre la formación y el empleo y esta Jornada es una muestra de ello", ha destacado Galve.

INGENIEROS INDUSTRIALES

II Feria de Empleo para ingenieros Industriales

La segunda edición de la Feria de Empleo para Ingenieros Industriales reunió el 22 de marzo a un centenar de estudiantes del Máster de Ingeniería industrial y a once de las empresas más importantes de Aragón en la sede del **Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja** en la II Feria de Empleo para Ingenieros Industriales.

BSH, Samca, Grupo Jorge, Forestalia, Idom, CAF, ARPA, Capli Ingeniería, SATEL, Satya y Equimodal han informado en sus stands sobre más de 50 ofertas de empleo inmediatas. Además, David Longares, responsable

del Área de Personas en IDOM ha impartido la conferencia “Cómo me enfrento a una entrevista de trabajo, CV y tips”.

Actualmente, la profesión de ingeniero industrial, por su polivalencia y versatilidad es una de las más demandadas por las empresas, en un contexto de necesidad de esta profesión.

El último informe del Observatorio de la Ingeniería de España ponía de manifiesto la necesidad de incorporar más de



200.000 ingenieros en los próximos 10 años para hacer competitiva la economía española.

INGENIEROS DE MONTES

Comparecencia en las Cortes de Aragón sobre los impuestos a energías renovables

Mediante escrito de 27 de marzo de 2024, la Presidenta de las Cortes de Aragón invitó al Decano autonómico del **Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón** a comparecer ante la Mesa de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, y un representante de cada Grupo Parlamentario, con el fin de expresar la opinión del Colegio sobre el Proyecto de Ley de creación de impuestos medioambientales sobre parques eólicos y fotovoltaicos en la Comunidad Autónoma.

La comparecencia tuvo lugar el 8 de abril siguiente, y en ella el Decano expuso el parecer favorable del Colegio a los impuestos que con un carácter extrafiscal traten de corregir los impactos medioambientales de los parques eólicos y fotovoltaicos, y (si no pueden ser totalmente corregidos) traten al menos de compensarlos. No obstante, insistió en que es imprescindible que haya una real afectación finalista de lo recaudado a la mejora del medio natural, que es el bien jurídico protegido principalmente afectado: “Señorías, desde hace 19 años la ley aragonesa afirma que la recaudación de los impuestos medioambientales se destinará íntegramente a la financiación de medidas restauradoras del medio ambiente. Pues bien, puedo asegurarles que el medio natural, y el sector forestal en especial, no ha notado nada de estos ingresos”. Propuso en concreto reservar un mínimo de un



Comparecencia del Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón en las Cortes regionales

quince por ciento de los ingresos de estos nuevos impuestos, y del ya existente sobre sustancias contaminantes, para trabajos de mejora del medio natural, a través de una partida finalista contemplada en los presupuestos autonómicos.

También propuso que todas las inversiones forestales (ordenación, selvicultura, repoblaciones, etc.) que realicen los promotores fueran desgravables hasta un treinta por ciento de la cuota íntegra, y que también lo fuera la donación a favor de las Administraciones Públicas de terrenos para su incorporación a montes de utilidad pública. Igualmente subrayó que este proyecto no exime de la urgente necesidad de ordenar globalmente la implantación de las energías renovables en

la región: “Hemos de pasar de la evaluación ambiental de multitud de proyectos disjuntos a la de un verdadero programa de ordenación de las energías renovables en Aragón. La imposición extrafiscal y la ordenación territorial deben ir de la mano”. Concluyó haciendo otras propuestas de mejoras concretas del articulado.

Tanto los informativos de Aragón TV como el Periódico de Aragón recogieron las opiniones expresadas por el Colegio. El video completo de la comparecencia está disponible en la mediateca de las Cortes de Aragón

(<https://multimedia.cortesaragon.es/watch?id=MWQ4M2M5MjktYTMwYi00MD-Y3LWJmNDAtYjQjNTBmYWwM5NTNj>).

INGENIEROS DE MONTES

Inteligencia artificial aplicada a los incendios forestales

El pasado 8 de noviembre, dentro del programa de conferencias forestales que el **Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón** lleva desarrollando desde 2021 en colaboración con el Ateneo de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA) de la Universidad de Zaragoza, el Doctor Ingeniero de Montes José Ramón Peribáñez Recio (Inspector del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid), pronunció la conferencia titulada *“La inteligencia artificial y la gestión de las emergencias por incendios forestales”*. Tuvo lugar en la Sala de Grados de la EINA, y fue presentada por el Decano Autonómico del Colegio, Ignacio Pérez-Soba.

La conferencia estuvo dedicada a las innovadoras posibilidades que las nuevas tecnologías con un fuerte análisis estadístico han abierto para tomar decisiones en la gestión de las emergencias, con un especial estudio de la aplicación de la Inteligencia Artificial (IA) a los incendios forestales. El ponente comenzó señalando que las expectativas de la IA “están muy altas”, por lo que llamó al realismo y a no dejar que el exceso de información impida tomar decisiones claras.

Peribáñez señaló que en emergencias “hay ya muchas decisiones en las que intervienen algoritmos”, con aplicaciones en diferentes etapas: desde la detección y la alarma inicial (para el análisis de llamadas al 112, o el manejo de información en redes sociales), hasta la optimización de estrategias y la asignación de recursos de extinción (mediante índices de colapso y de respuesta operativa). Hacer un análisis de las emergencias por incendios forestales como sistemas complejos con indicadores que se pueden optimizar matemáticamente “permite sistemas adaptativos robustos”, apuntó.

También invitó a los representantes políticos a “no ser cortoplacistas” en la gestión de los incendios forestales, señalando que “la IA facilita datos, herramientas y conocimientos suficientes” para planificar y actuar de otra manera: comentó que la planificación “no puede basarse en comparar las hectáreas quemadas con las del año anterior”. Destacó que es más difícil predecir el inicio de los incendios que sus consecuencias, por lo que la IA es especialmente útil para mitigar éstas, mediante el control de la fragilidad de las masas forestales. Propuso también una mejora en el sector de



Introducción de la conferencia de José Ramón Peribáñez sobre la inteligencia artificial y los incendios forestales

los seguros asociados a los desastres naturales y de otro tipo, basada en un novedoso análisis estadístico de la resiliencia.

El ponente fue entrevistado por el Diario del Altoaragón, que publicó una extensa reseña de la conferencia en su edición de 13 de noviembre de 2023. El vídeo de la conferencia está íntegramente disponible en el canal de Youtube de la EINA (<https://www.youtube.com/watch?v=ug-qtsMunmo>), junto con las otras cinco previamente organizadas por el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón desde 2021, y que hasta abril de 2024 habían tenido más de 5.600 reproducciones.

Propuestas del colegio para espacios protegidos aragoneses

El pasado 21 de marzo, el Decano autonómico del **Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón** participó en la reunión del Comité Forestal de Aragón, órgano técnico consultivo en política forestal del Gobierno de Aragón, y en el cual el Colegio es vocal titular desde su constitución en 2008. La reunión se dedicó a dictaminar el proyecto de modificación del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) de la Reserva Natural de los Sotos y Galachos del Ebro, así como el de aprobación del PRUG del Monumento Natural de los Mallos de Riglos, Agüero y Peña Rueba. El Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón fue el único miembro del Comité en presentar alegaciones escritas, que fueron aprobadas en su totalidad, de modo que el escrito del Colegio en esencia constituyó el dictamen finalmente emitido.

El primero de los proyectos se debe al requerimiento previo presentado por la Administración del Estado contra el vigente PRUG, que entiende que invade

competencias estatales al regular o prohibir el uso de drones. A este respecto, el Colegio señaló que ya había advertido de esta circunstancia en las alegaciones que presentó en abril de 2021 ante



Vista de los Mallos de Riglos (Huesca), con el pueblo de ese nombre a sus pies.

la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, antes de la aprobación del actual PRUG, y que es de lamentar que no se atendieran en ese momento. Por otra parte, señaló que incluso con la nueva redacción propuesta, el Gobierno

de Aragón excedería sus competencias. En cuanto al proyecto de PRUG del Monumento Natural de los Mallos, el Colegio señaló en su escrito, entre otros muchos aspectos, la conveniencia de evitar la acumulación simultánea de escaladores en determinadas zonas (lo que conlleva relevantes impactos ambientales), y que parece que nuevamente se exceden las competencias autonómicas en cuanto al uso del espacio aéreo.

Por otra parte, el 17 de enero de 2024 el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón pasó a ser miembro titular del Patronato del Paisaje Protegido de la Sierra de Santo Domingo, único de los patronatos de espacios protegidos aragoneses que cuenta con un representante de los colegios profesionales. El 7 de marzo siguiente, el Vicedecano autonómico del Colegio, Alfonso González Casadevante, participó en la reunión del patronato en la que se analizó y debatió la memoria correspondiente a 2022.

INGENIEROS DE MONTES

Participación aragonesa en la jornada nacional sobre desastres naturales

El pasado 1 de febrero, el Decano autonómico del **Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón**, Ignacio Pérez-Soba, participó como ponente en la "Jornada sobre recuperación de daños provocados por catástrofes naturales" organizada por el Think Hub de la Fundación del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (CICCP). La Jornada se celebró en el Auditorio Agustín de Betancourt de la sede de la Demarcación de Madrid del CICCP y repasó las técnicas de prevención y de recuperación de daños por catástrofes naturales (como aludes, grandes oleajes marinos, inundaciones fluviales o erupciones volcánicas), que adquieren importancia creciente en el contexto del calentamiento global. La Jornada fue inaugurada por Miguel Ángel Carillo, Presidente de la Fundación Caminos, y por el Ingeniero de Montes Carlos del Álamo, miembro del Think Hub, exdecano nacional del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes y expresidente del Instituto de la Ingeniería de España.

La ponencia del Decano aragonés trató de la defensa contra aludes en áreas

de montaña. Tras repasar los tipos de aludes y sus causas, analizó la situación de los aludes en España, proponiendo crear un observatorio nacional que centralice la información y señalando que, aunque el calentamiento global disminuye el riesgo de alud en altitudes bajas y medias, parece probable que en cotas altas el manto nivoso sea más inestable, sin que resulte claro que vaya a ser menor. Tras ello, presentó las metodologías para planificar la defensa contra aludes, mediante predicción espacial y temporal de riesgos, así como las técnicas de protección activa y pasiva. Concluyó recordando las que llamó "lecciones de D. Benito Ayerbe", gran Ingeniero de Montes aragonés que fue el pionero de la nivología en España: que es preciso observar la naturaleza para hacer "lo que el monte pide", y que la mejor obra de defensa es evitar el riesgo, porque la corrección ni es absoluta, ni es eterna.

Hubo otros dos Ingenieros de Montes ponentes en la Jornada, lo que muestra la



Un momento de la ponencia sobre aludes del Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón

importancia de esta profesión en el ámbito de la prevención y de la restauración de daños por catástrofes. Se trató de Jesús Casas, Presidente del Grupo Tragsa y Consejero nacional del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, quien presentó una "Visión general sobre las catástrofes" en la que subrayó la necesidad de distinguir entre las emergencias reales y las simplemente mediáticas, y de Miguel Ángel Morcuende, responsable del Plan de Emergencia en la erupción de La Palma, que expuso la muy interesante experiencia de esta emergencia tan singular.

Aclaración sobre la regulación legal de la recogida de muérdago

El pasado 29 de noviembre, el servicio de prensa de la Guardia Civil publicó la noticia de la incautación en Pina de Ebro (Zaragoza) de un cargamento de 300 kilos de muérdago recogido sin licencia, afirmando en ella (incluso en el subtítulo) que el muérdago es una "especie protegida que no puede recolectarse de su medio natural". Ante esta errónea afirmación, que causó la consiguiente confusión social, el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón emitió al día siguiente una nota de prensa en la que aclaraba la verdadera situación jurídica del muérdago y de su recolección en nuestra región.

Así, se señalaba que en Aragón el muérdago no sólo no está protegido, sino que, por ser una planta hemiparásita, constituye una verdadera plaga en muchas masas espontáneas de pino carrasco de la Depresión del Ebro, en las que el muérdago, en el actual contexto de sequías muy marcadas, causa la muerte de miles de árboles. Se aclaraba por eso que la extracción del muérdago de nuestros montes resulta muy conveniente para el mantenimiento



Pino carrasco en Caspe (Zaragoza), muerto a causa de la conjunción de la sequía y de los ataques de muérdago y escolítidos.

de su equilibrio biológico, y que su recolección está permitida por la ley, de manera libre si es para uso propio y no se causan daños a las fincas en las que se recoja.

Sólo en el caso de que se recolecte con ánimo de lucro es indispensable obtener el permiso del dueño del monte, que tiene derecho a venderlo por un precio. Si se quiere hacer recolección comercial en un monte de utilidad pública, el interesado ha de obtener una licencia que se expide (a menudo gratuitamente) en el corres-

pondiente Servicio Provincial de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón. Por ello, se insistía en que había sido la falta de estos permisos la que justificaba la incautación hecha por la Guardia Civil, y no el hecho en sí de recoger muérdago.

La nota del Colegio fue también remitida a los gabinetes de prensa del Ministerio del Interior y de la Guardia Civil, subrayando la mejor disposición del Colegio para asesorar a ambas instituciones en materia forestal y medioambiental, y fue recogida en numerosos medios. Así, en el Telediario nacional de las 15 horas de TVE1 del 24 de diciembre, y en el informativo territorial de RTVE en Aragón del día 20 anterior, se incluyó una amplia información de la postura del Colegio, y se emitieron sendas entrevistas al Decano autonómico en Aragón Radio (30 de noviembre) y Onda Cero Aragón (13 de diciembre). El Herald de Aragón, en su edición digital de 6 de diciembre, publicó un extenso artículo titulado "Falsos mitos sobre el muérdago, el acebo y el musgo: ¿está prohibido cogerlos?".



Un ciclo de conferencias para conocer los hitos de la abogacía aragonesa en el 625 aniversario del Colegio de Abogados de Zaragoza

Entre las actividades organizadas con motivo del 625 aniversario de los primeros escritos que atestiguan la creación de la Cofradía de San Ivo, origen del Colegio de Abogados de Zaragoza, destaca un ciclo de conferencias coordinado por los profesores de la Universidad de Zaragoza, Francisco Alfaro y Carolina Naya. Estas conferencias hacen un recorrido por la historia y varios hitos de la abogacía aragonesa y del desarrollo del Derecho.

El catedrático emérito de Historia Antigua de la Universidad de Zaragoza, Guillermo Fatás, fue el encargado de inaugurar este ciclo con una conferencia que versó sobre "El pleito más antiguo documentado en Hispania: un litigio sobre aguas del Ebro".

Este pleito aparece reflejado en un bronce hallado en Botorrita y data del año 87 a.C., se trata del conocido como Bronce de Contrebria. Esta pieza describe un pleito sobre la conducción de aguas entre dos partes,

Alaun (la actual Alagón) y Salduie (hoy Zaragoza), mientras que había unos terceros que ejercían de jueces, Contrebio Belaisca (lo que hoy es Botorrita).

Este bronce puede verse en el Museo de Zaragoza y el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza cuenta con una réplica que se mostró durante la confe-

rencia. La importancia de este bronce va más allá de tratarse del pleito más antiguo documentado en Hispania. A través de otros bronce hallados en Botorrita, se ha podido establecer la importancia del territorio y que era un lugar en el que confluirían tres mundos lingüísticos diferentes, las lenguas indoeuropeas, vascuence y una tercera ya desaparecida.





El Privilegio General

El mismo escenario en el que hace 40 años se presentó el libro "El Privilegio General de Aragón. La defensa de las libertades aragonesas en la Edad Media", su autor, el catedrático emérito de la Universidad de Zaragoza, Esteban Sarasa, fue el encargado de impartir la segunda de las charlas del Ciclo de Conferencias organizadas con motivo del 625 aniversario del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

El profesor Sarasa impartió una clase magistral sobre el "Origen del constitucionalismo aragonés: el Privilegio General de 1283". Un texto considerado por muchos estudiosos como la Carta Magna aragonesa y en el que se establecen una serie de acuerdos y leyes entre el rey Pedro III de Aragón y los nobles aragoneses que se aplicaron a los súbditos del reino de Aragón y del reino de Valencia.

En ese documento se establecen una serie de obligaciones al monarca como que, antes de llevar a cabo cualquier tipo de operación militar o expedición, debía consultarlo a las Cortes y explicar la necesidad de la intervención. Otro de los puntos es que el rey debía defender la libertad y los fueros de Aragón, además

de controlar las fronteras económicas y convertir a la figura del Justicia de Aragón en un intermediario entre el rey y los súbditos para poder ayudar a solventar problemas en el marco foral.

Fue en las Cortes celebradas en Tarazona en 1283 donde se constituyó la Unión aragonesa y el rey Pedro III firmó el Privilegio.

El poder de los juristas aragoneses

La profesora titular de Historia Moderna de la Universidad de Zaragoza, Encarna Jarque Martínez, habló sobre "El poder real y los juristas aragoneses en los siglos XVI y XVII".

Se puso de manifiesto las peculiaridades que tenía Aragón y cómo en esos siglos, los juristas y letrados ayudaron a incrementar el poder del rey, teniendo en cuenta que en el siglo XVI el Rey era juez, pero no legislador, por lo que debía de apoyarse en los juristas para afianzarse. La profesora Encarna Jarque ha realizado una aproximación a la situación histórica de esta época para entender cómo se fue incrementando el poder del rey con la creación de diferentes estamentos como la Audiencia del Rey y los diferentes Consejos.

El *cursus honorum* de los letrados comenzaba en primer lugar por ser lugarte-

niente y de ahí pasar a la Audiencia Real, con el puesto de asesor como el más bajo, siguiendo el Consejo Criminal, el Consejo Civil, el Abogado Fiscal y el Regente como los puestos de mayor prestigio de esta Corte. Una vez alcanzado este puesto, el siguiente paso sería llegar al Consejo de Aragón, asentado en la Corte, y en donde se aspiraba a ocupar los cargos de Regente o el de Vicecanciller.

Pero el puesto máximo al que podía optar un letrado al final de su carrera, desde 1592, es el de ser Justicia de Aragón.

Próxima conferencia

La siguiente de las conferencias enmarcadas en este ciclo tendrá lugar en el mes de junio a cargo del profesor titular de Historia Económica de la Universidad de Zaragoza, Ernesto Clar, quien hablará de los "Juristas y economistas. Reflexiones y propuestas económicas de los ilustrados aragoneses".

Le seguirá en septiembre un encuentro sobre el poder judicial y en octubre, en el Patio de la Infanta, la doctora en relaciones de género por la Universidad de Zaragoza hablará de "Aragonesas en toga: la mujer y el ejercicio profesional del Derecho".

De la Cofradía de San Ivo y su Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, una institución con más de seis siglos

■ Texto: Francisco Alfaro. Coordinador del libro *La cofradía de abogados de San Ivo*.



El pasado 22 de mayo tuvo lugar la presentación del libro *La cofradía de abogados de San Ivo*. Edición y estudio del documento fundacional del patronato de Bordón (1399) en la sede del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza (RelCAZ). El acto estuvo presidido por su Decano, don Antonio Morán, y contó con una nutrida asistencia entre la que figuraban los coordinadores y los autores de la investigación, los doctores Alfaro, Bellido, Montaner y Ortiz.

La publicación de esta obra está enmarcada dentro de los actos conmemorativos del 625 aniversario del RelCAZ, el colegio más antiguo de España en su género, que vienen salpicando regularmente este 2024 por tan señalada efeméride. Tal y como señalaron los profesores Francisco Alfaro y Alberto Montaner, una vez analizada la documentación, no hay duda de la veracidad y fiabilidad del manuscrito donde se recoge la existencia de una cofradía gremial zaragozana de abogados bajo la advocación de San Ivo de Tréguier ya en el último cuarto del siglo XIV. Cofradía que, a mediados del siglo XVI, se adecuó a los nuevos tiempos dando lugar al actual Colegio de Abogados. Esto permite trazar el devenir de dicha institución desde el seno del reino medieval de Aragón hasta la actual Comunidad Autónoma del siglo XXI.

El libro tiene una estructura tripartita, bien acompañada por sus correspondientes Presentación e Introducción. Esta última, no solo nos presenta la obra, sino que, además, recoge sus conclusiones. Los tres grandes bloques obedecen a un orden lógico. Daniel Bellido es el en-

cargado de abrir el primero de ellos trazando una evolución longitudinal y en la larga duración del Colegio de Abogados desde aquella lejana medievalidad hasta comienzos del siglo XXI. Este laborioso trabajo de síntesis queda aderezado e implementado con fuentes y noticias inéditas de los siglos XIX y XX.

Afianzada la contextualización, Alberto Montaner y Demelsa Ortiz se encargan, en una segunda fase, de desmenuzar escrupulosamente aspectos técnicos tanto de los soportes materiales y técnicos del documento, como de su estudio lingüístico y filológico. Finalmente, en su tercer



bloque, se contiene no solo una reproducción facsimilar, una transcripción literal y otra modernizada, sino su también un glosario e infinidad de notas y aclaraciones que vienen a refutar el análisis.

En dicho documento de 1399 se alude a la fundación de una Capellanía en la

parroquial de Santa María de la villa de Bordón. A priori, según los autores, su relevancia estriba, no tanto (o no solo) en los nombres de quienes la fundaron –el matrimonio compuesto por Don Juan Pérez de Ussón y Doña Toda Falcón–, cuanto en el modo en el que lo hicieron, la estrategia que utilizaron y las personas e instituciones en las que delegaron. Lo más interesante fue la elección del regidor de la Cofradía de San Ivo, “*sabio en dreito*”, como copatrón de aquella capellanía, quizás para garantizar la imparcialidad y prevenir posibles futuras discordias.

A este respecto emerge la figura de don Antón de Castellón, vecino de Alcañiz, perteneciente a una amplia saga de juristas o letrados aragoneses relacionados con números actos del reino como, entre otros, diversas cortes celebradas en la segunda mitad del siglo XIV y a principios del XV. Una persona con prestigio que en 1399 debía ejercer como Prior de la Cofradía de San Ivo de Zaragoza.

Según indican los autores esta institución, desde el último cuarto del siglo XIV hasta el propio del XVI, se rigió por un modelo tardomedieval cuyos cambios e incluso estructura no se conocen, si bien su *modus operandi* se modernizó con las Ordenanzas de 15 de mayo de 1578, dando lugar al moderno Colegio de Abogados. Fecha precoz, pionera también entre los colegios de la abogacía del siglo XVI español.

Por todo ello, la publicación de esta obra tiene un doble interés al confirmar empíricamente la existencia de esta institución ya en el siglo XIV y asegurar la pervivencia de un manuscrito único de incalculable valor histórico para Aragón.



JURÍDICOS

Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
www.reicaz.org.es

Consejo de Colegios de Abogados de Aragón

Ilustre Colegio Notarial de Aragón
www.aragon.notariado.org

Ilustre Colegio de Procuradores de Zaragoza
www.procuradores.ne

Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Aragón y Soria
www.coapiaragon.es

Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja
www.gestoresaragonrioja.com

Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Aragón
www.cafaragon.com

Excmo. e Ilmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón
www.graduadosaragon.com

ECONOMÍA Y EMPRESA

Colegio de Economistas de Aragón
www.ecoara.org

Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza y Teruel
www.mediadores-seguros.com

Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón
www.cotme.com

Consejo de Colegios de Agentes Comerciales de Aragón
www.coacaragon.com

SANITARIOS

Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza
www.comz.org

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza y Provincia
www.ocez.net

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza
www.cofzaragoza.org

Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón
www.cofisioaragon.org

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Zaragoza
www.veterinarioszaragoza.org

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón
www.dentistasaragon.es

Colegio Profesional de Psicología de Aragón
www.coppa.es

Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón
www.dietistasnutricionistasaragon.es

Colegio Profesional de Ortopédicos de Aragón
www.cortopar.org

Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas. Delegación Aragón.
www.cooaragon.es

Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón
www.terapeutas-ocupacionales.es/coptoa

CIENCIAS

Colegio Oficial de Físicos de Aragón
www.cofis.es

Ilustre Colegio Oficial de Geólogos de Aragón
www.icog.es

Ilustre Colegio Oficial de Químicos de Aragón y Navarra
www.cqaragon-navarra.com

Colegio Profesional de Biólogos de Aragón
www.copba.info

Colegio de Geógrafos de Aragón
<https://geografiaprofesionalaragon.eu>

INGENIERÍAS

Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja
www.coiiar.es

Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón
www.coitiar.es

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco
www.coiaanpv.org

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón
www.coita-aragon.org

Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Nordeste
www.ingenierosdeminasdelnordeste.org

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Aragón
www.coitma.com

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
www.ciccp.es

Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Aragón
www.citoparagon.es

Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topografía
www.coigt.com

Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón
www.ingenierosdemontes.org

Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón
www.cpgiiaragon.es

Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación en Aragón
www.telicosaragon.es/

ARQUITECTURA

Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón
www.coaaragon.es

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos de Zaragoza
www.coatz.or

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huesca
www.coathuesca.com

Colegio Oficial de Decoradores y Diseñadores de Interior de Aragón
www.colegiodedecoradores.com

EDUCACIÓN

Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en Aragón
www.colefaragon.es

Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Aragón
www.cdl-aragon.es

Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón
www.ceesaragon.es

SOCIAL

Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón
www.trabajosocialaragon.es

TÉCNICOS

Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Zaragoza
<https://delineanteszaragoza.org/>



**Servicio de
digitalización
documental**

datinza
SA

**Guarda y custodia
física
de documentos**